

El Empleo en 2025 en la Comunidad de Madrid: Un balance en perspectiva.



Índice

Prólogo	Pag. 3
Escenario económico	Pag. 3
Paro registrado. Enero-diciembre 2025	Pag. 7
Contratación. Enero-diciembre 2025	Pag.19
Afiliación a la Seguridad Social	Pag.29
Cobertura prestaciones desempleo	Pag.31
Poder adquisitivo de los salarios. Brecha salarial	Pag.34
Empleo tecnológico	Pag.38
Conclusiones	Pag.40
Fuentes consultadas	Pag.45

Prólogo

El mercado de trabajo español está apoyado, en los últimos años, con políticas orientadas a reforzar los derechos laborales, dignificar los salarios y priorizar la estabilidad en el empleo han demostrado que es posible avanzar hacia un modelo productivo más equilibrado y socialmente justo.

Frente a quienes defendieron durante décadas la precarización como vía de competitividad, la realidad actual evidencia que la mejora de las condiciones laborales es compatible con un crecimiento económico sólido y sostenido.

Tampoco podemos olvidar que estos avances en el empleo están respaldados por otras conquistas logradas en diferentes negociaciones sindicales y en las mesas de diálogo social como la mejora de la protección por desempleo en su nivel asistencial. Algunas son medidas que favorecen directamente a las mujeres, y por extensión al conjunto de la población, y que explican en gran parte la evolución positiva de la actividad laboral. Entre ellas destacan las mejoras en las salidas del mercado laboral como la cotización a tiempo parcial completo de los contratos a tiempo parcial.

El informe nos permite comprender los progresos alcanzados, así como los retos que aún persisten y que siguen haciendo imprescindible profundizar en los aspectos que aún lastran la calidad del empleo: la persistencia de la precariedad en sus distintas formas, las brechas de género que continúan limitando las oportunidades de las mujeres, el peso del empleo parcial involuntario, el abuso de horas extraordinarias no pagadas, el paro de larga duración y la pobreza laboral.

Escenario económico

El contexto general en el que se ha desenvuelto la economía española en la etapa más reciente ha venido determinado por la continuación de los efectos macroeconómicos del enorme impacto de la pandemia de 2020, la redefinición de muchas políticas europeas esenciales a partir de las enseñanzas derivadas de aquel inesperado shock y una creciente inestabilidad geopolítica, cuyo factor más disruptivo han sido las erráticas decisiones de EE.UU., antaño predecible socio de la Unión Europea.

Así, en los años posteriores a la pandemia la economía española ha alcanzado un ritmo de crecimiento del PIB muy superior al del resto de principales potencias económicas de la Unión Europea (UE). En concreto, mientras España progresaba un 3,5 % en 2024 y un 2,9 % en 2025, la media de la Eurozona lo hacía un 0,9 % y un 1,4 %, respectivamente.

El buen dato de nuestro país ha impulsado un fuerte aumento del empleo, superando la cifra récord de 22 millones de personas trabajadoras, pero haciéndolo compatible con el incremento de la productividad por hora trabajada, que desde 2022 se comporta positivamente, mostrando un mejor ritmo que la media de las principales economías europeas, en lo que se apunta como un aspecto diferencial y esperanzador respecto de lo sucedido en ciclos expansivos anteriores de nuestro país.

El cambio de paradigma que ha tenido lugar a la hora de afrontar las crisis económicas, sin duda, ha sido determinante en los resultados positivos de estos años. Las políticas de austeridad desplegadas durante la Gran Recesión no hicieron sino agravar la situación de retroceso económico al aplicar recetas procíclicas. Sin embargo, las experiencias postpandemia y postcrisis energética han demostrado que la economía responde mejor con una decidida intervención pública que compense el impacto de los shocks económicos negativos. La excepción ibérica aplicada en el mercado eléctrico, la puntual rebaja de impuestos sobre este suministro, las ayudas al transporte o, en el ámbito laboral, el escudo social desplegado por el Estado en forma de ERTes durante la pandemia, la reforma laboral de 2021 y el fuerte aumento del SMI (que se ha revalorizado un 66 % desde 2018), son claros ejemplos de este decisivo cambio de orientación política.

Además, el apoyo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, creado para canalizar la financiación europea a través de instrumentos de deuda mancomunada, ha ayudado a que los costes de los intereses se hayan contenido lo que, junto a la política de apoyo al crecimiento realizada, ha permitido que la deuda pública cerrara el año 2025 en el 100,8 % del PIB.

Con este positivo punto de partida, el contexto internacional actual se ha convertido en una fuente de incertidumbres y riesgos de gran escala que va a condicionar lo que suceda en los próximos años.

Estructura y posición económica regional

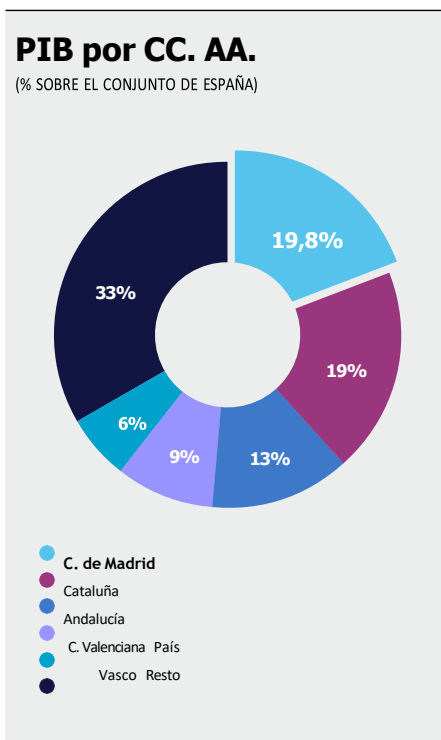
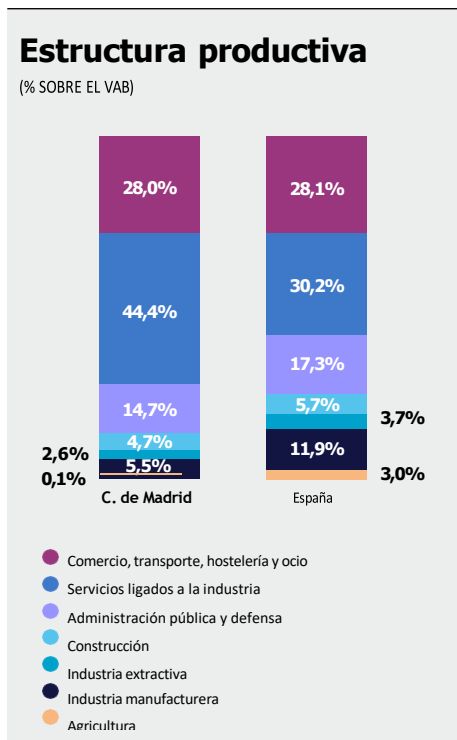
La Comunidad de Madrid lidera el ranking por tamaño de Producto Interior Bruto (PIB) y, gracias a su mayor crecimiento relativo, ha ido ganando peso hasta alcanzar una participación del 19,8% en el PIB español, 2,3 puntos más que en el año 2000.

La región tiene un gran dinamismo demográfico en las últimas décadas, gracias a los flujos migratorios, tanto del extranjero como de otras comunidades autónomas. Con 7,2 millones de habitantes, el 14,5% del total, es la tercera región más poblada. Se encuentra entre las regiones menos envejecidas (el 19,2% tiene más de 65 años vs. el 21,1% de media) y con más población extranjera (17,0% del total vs. 14,4% de la media de España).

El PIB per cápita asciende a 44.749 euros, el más alto del país y un 37,1% por encima de la media (un 3,1% superior a la media de la eurozona).

En especialización productiva, la región destaca por tener el mayor peso relativo de los servicios profesionales y ligados a la industria (44,4% vs. 30,2% de la media española), en contraste con un peso muy reducido de las actividades agrícolas (0,1% vs. 3,0%) y manufactureras (5,5% vs. 11,9%).

Estructura productiva y PIB por CC.AA.



Fuente: BBVA Research

La Comunidad de Madrid ocupa un papel fundamental de la economía española, con un elevado dinamismo en los últimos años, solo superado por las regiones insulares. Desde CaixaBank Research estiman que el PIB de Madrid creció en 2025 un 3,1% (2,8% en España). Detrás de este impulso se encuentran los servicios de mercado, la inversión –favorecida por la elevada ejecución de los fondos europeos– y la solidez del empleo y el turismo.

La región está siendo una de las más dinámicas en términos de **empleo**: en 2025, los afiliados medios crecieron un 2,8% (2,3% en España). En cuanto a la tasa de paro, presenta una de las más bajas del país: 7,0% en el 4T 2025, casi 3 puntos por debajo de la media.

Población

La Comunidad de Madrid representa el 14,48 % del total nacional. Esta cifra posiciona a Madrid, tras Andalucía y Cataluña, como una de las comunidades autónomas con más habitantes. Además de crecer por encima de la media nacional. Si bien, en el último año se ha ralentizado el ritmo de crecimiento con respecto a 2024. Sin embargo, en 2025 se alcanza las cuotas más elevadas de población total.

Otro aspecto interesante es el peso de la población extranjera, que representa el 16,61 %, porcentaje superior (14,07 %) al del conjunto de España. Este segmento poblacional es quien ha contribuido al incremento poblacional de la provincial, con un crecimiento del 5,12 % frente al 0,80 % de la población española. De mantenerse esta tendencia, según las proyecciones de hogares del INE, se seguirá ganando

población en los siguientes 15 años. Principalmente gracias a las migraciones internacionales.

Otro aspecto a destacar es el envejecimiento de la población. El 18,87 % de personas son mayores de 64 años, de estas el 58,30 % son mujeres, este porcentaje llega al 83,95 % en el tramo de edad de más de 100 años. La base de la pirámide poblacional es estrecha reflejo de una tasa de natalidad baja, con una población adulta significativa en las edades centrales. Este envejecimiento se ve reflejado en la población trabajadora. El índice de recambio de la población activa es de 108, es decir por cada 108 personas en edad de abandonar el mercado laboral hay 100 personas para incorporarse al mismo.

La Encuesta de Población Activa, los datos del IV Trimestre 2025 de la EPA sitúan a Madrid como la primera provincia de España en población activa e inactiva.

La población activa provincial crece por encima de la media nacional. Respecto a la población inactiva crece proporcionalmente en mayor medida que en el conjunto de España. En cuanto actividad el mercado laboral es más igualitario que el resto de España, las activas madrileñas representan el 49,17% y en el conjunto de España ellas son el 47,24 %.

Paro registrado. Enero- diciembre 2025

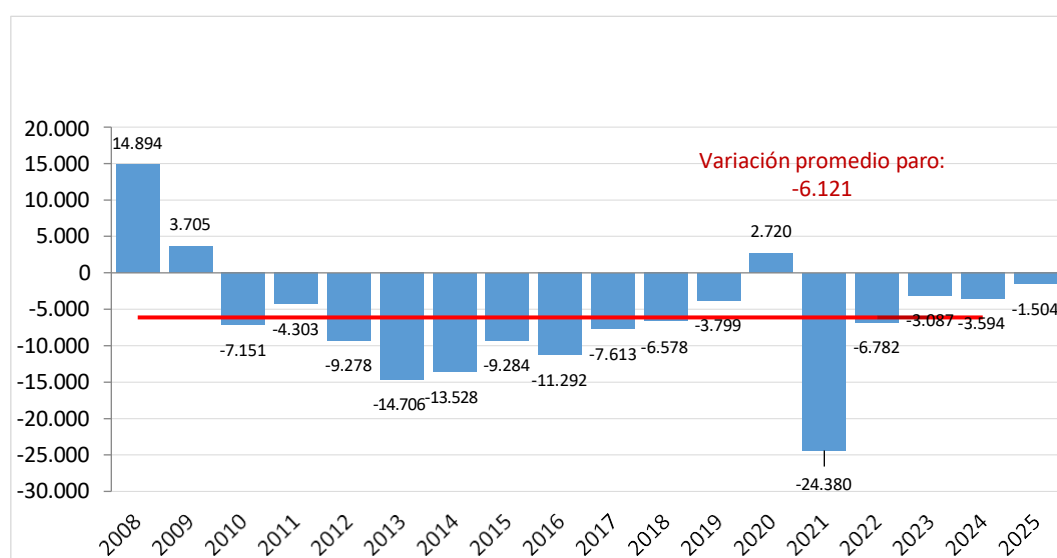
Los registros administrativos derivados de la gestión de las oficinas públicas de empleo de la Comunidad de Madrid cierran el mes de diciembre con **274.930 personas paradas registradas**.

En los 5 años que transcurren entre 2015 y 2019, el paro bajó en media en -7.713 personas. En el periodo 2023-2024 el paro bajó de promedio en -3.341 personas.

En la serie histórica de los últimos años, el paro ha bajado de promedio en este mismo mes en -6.121 personas.

La variación se sitúa por encima del promedio de la serie histórica.

Histórico de la variación Intermensual en este mismo mes.
Comunidad de Madrid



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo. Informe Dirección General Servicio Público de Empleo. Comunidad de Madrid

En términos interanuales, el paro registrado baja en todas las Comunidades Autónomas, excepto en País Vasco, que aumenta un +0,1% (+54 personas). Desciende el paro interanual especialmente en Castilla-La Mancha (-8,6%), Extremadura (-8,2%), Andalucía (-8,2%).

La Comunidad de Madrid es la sexta comunidad en descenso interanual en valores absolutos con -9.099 personas paradas menos y la decimotercera en descenso en términos relativos un -3,2%.

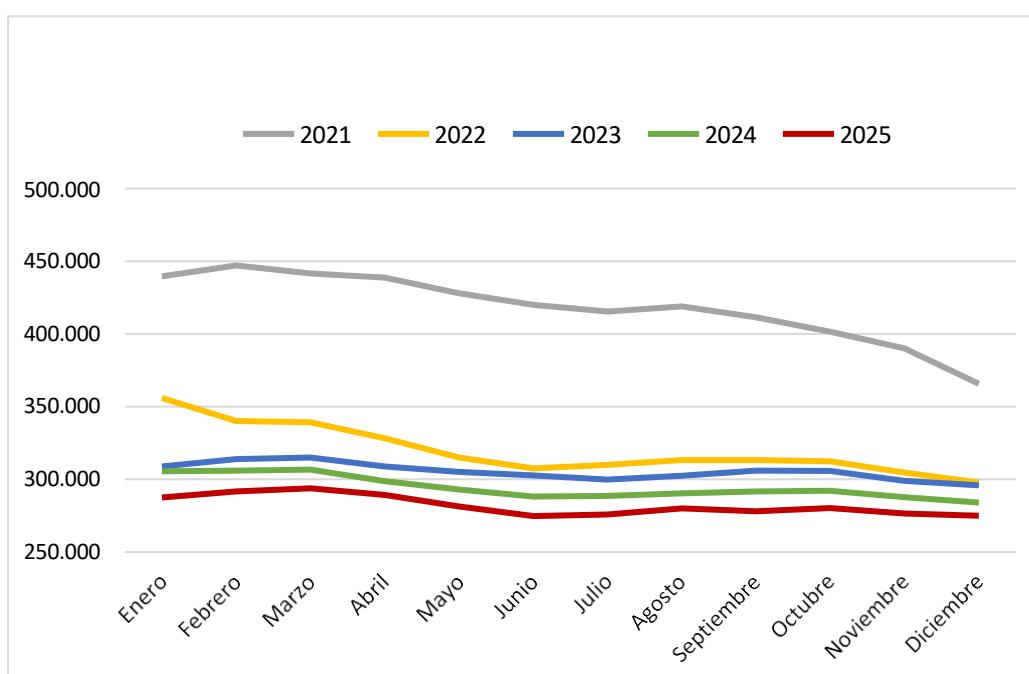
➤ Paro Registrado - Comunidad de Madrid:

- El número de personas paradas en la Comunidad de Madrid se sitúa en 274.930.
- *Interanualmente:* Hay -9.099 personas paradas menos que hace un año (-3,2%).

➤ Paro Registrado - España:

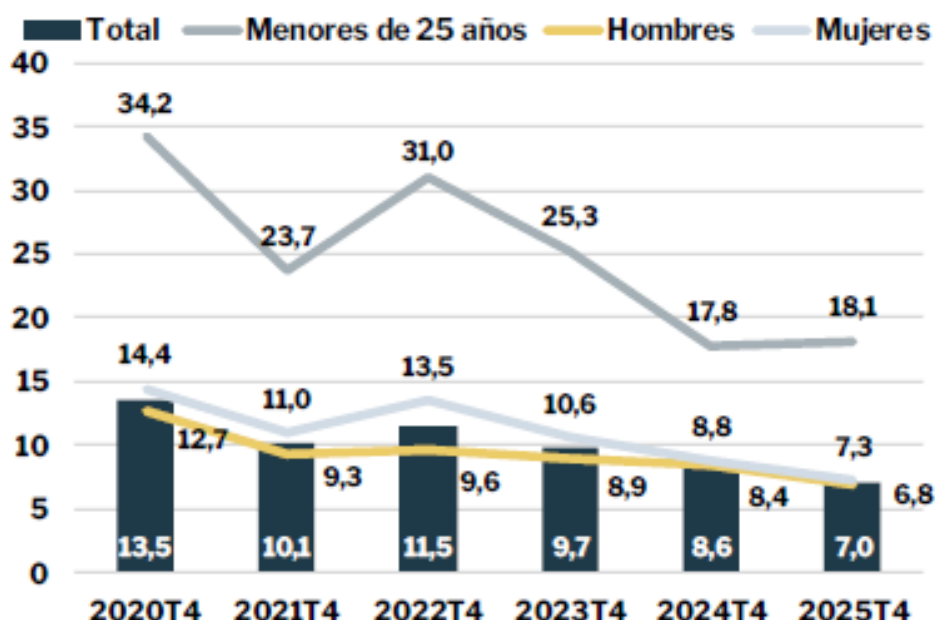
- El paro registrado se sitúa en 2.408.670 personas.
- *Interanualmente:* Hay -152.048 personas paradas menos que hace un año (-5,9%).

Evolución del paro registrado. *Comunidad de Madrid*



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

Tasas de paro. Comunidad de Madrid. % de personas desempleadas sobre total de activos
EPA IV Trimestre 2020-2025



Fuente: Servicios de Estudios UGT. Nº 30, abril 2026

PARO

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del IV Trimestre de 2025, se aprecia un descenso de 1,6 puntos porcentuales (p.p.) desde el IV trimestre de 2024 al mismo trimestre del año 2025. La tasa de paro (que es el % de personas desempleadas sobre el total de activos) se sitúa en un 7,0%.

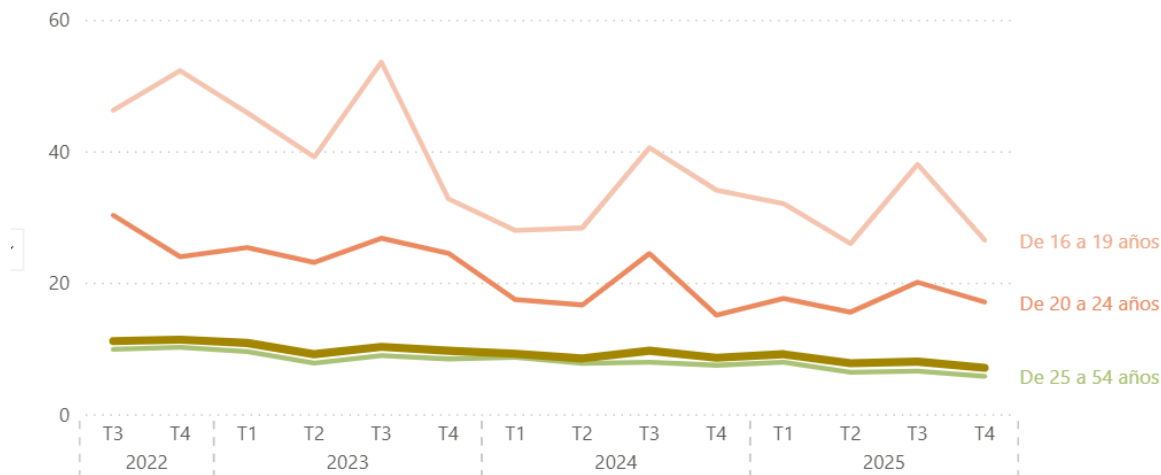
Continúa descendiendo la tasa de paro en hombres y mujeres, excepto en menores de 25 años, que asciende en 0,3 p.p.

La población parada desciende, situándose en 271.200 personas. Interanualmente, se reduce el paro un 17,4%, lo que ha supuesto un descenso de 57.300 personas paradas.

Por sexo, respecto al IV trimestre de 2024, las mujeres presentan un descenso del desempleo, tras una reducción del 16,8%, frente al comportamiento del paro entre los hombres, que se reduce en 18,1%.

La tasa de paro baja 1,5 puntos en el año, situándose en un 7,0%. En España el paro disminuye en los últimos doce meses un 4,6%, alcanzando la cifra de 2.477.100 personas desempleadas, resultando la tasa de paro en 9,9%.

Evolución de la tasa de paro, según sexo y edad. Comunidad de Madrid 2022-2025



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

JÓVENES

La población activa de jóvenes menores de 30 años en el mercado laboral madrileño disminuye un 0,9% respecto al cuarto trimestre de 2024. La ocupación de este grupo de edad se sitúa en 559.800 ocupados, con una subida en el periodo anual de 1,2%, quedando la tasa de empleo en un 47,5%, frente al 44,5% del territorio nacional.

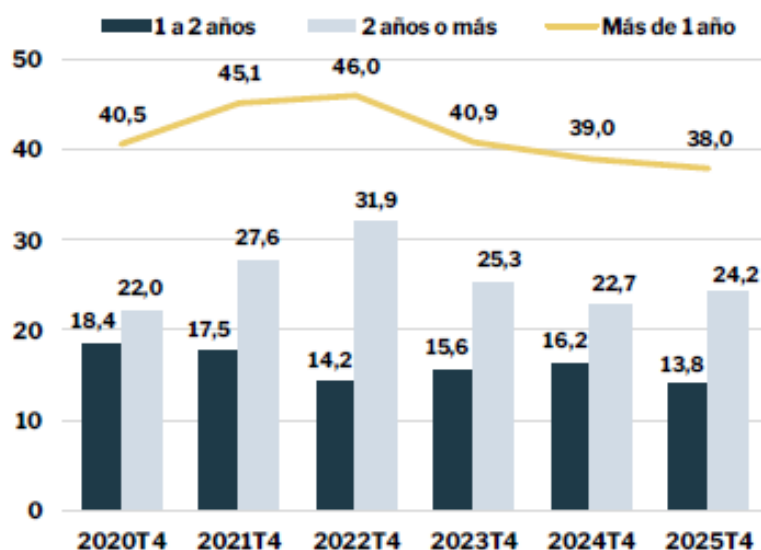
En cuanto al desempleo, las personas jóvenes menores de 30 años, experimentan un descenso interanual del 13,1%.

La tasa de paro de los jóvenes de la Comunidad de Madrid menores de 30 años se sitúa en 13,2%, siendo la de España 17,2%.

EL PARO DE LARGA DURACIÓN MEJORA, PERO CONTINÚA SIENDO ELEVADO

La circunstancia más negativa que sigue caracterizando el desempleo en España y en la Comunidad de Madrid es el fuerte peso del paro de larga duración, que afecta a un porcentaje inaceptable de personas trabajadoras, condenándolas a una situación de vulnerabilidad económica y social. **Combatir este problema requiere un refuerzo y actualización de las políticas activas de empleo**, que deben convertirse en una herramienta esencial para mejorar la empleabilidad y reinserción laboral de este colectivo.

Paro de larga duración. Comunidad de Madrid. % de personas desempleadas por tiempo de búsqueda
EPA IV Trimestre 2020-2025



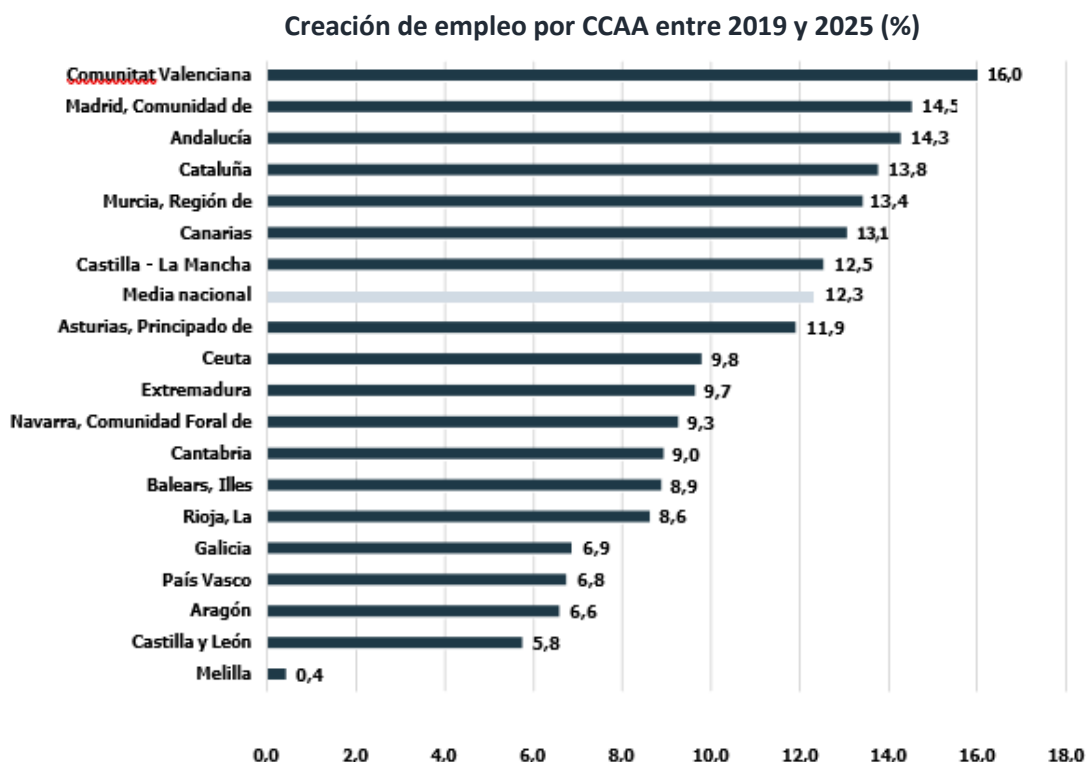
Fuente: Servicios de Estudios UGT. Nº 30, abril 2026

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS MÁS GRANDES HAN SIDO TAMBIÉN LAS MÁS DINÁMICAS

El empleo ha crecido en todas las comunidades autónomas desde 2019, lo que es otro signo claro de que el mercado laboral está inmerso en una dinámica muy positiva de manera generalizada.

Sin embargo, la distribución de ese crecimiento no es uniforme. En términos absolutos, y como cabe anticipar intuitivamente, las CCAA que más empleo han sumado en esta etapa han sido aquellas que tienen un mayor tamaño poblacional. Comparando con el año 2019, antes de la pandemia y de la última reforma laboral, se registra un mayor crecimiento del empleo en Cataluña (474.000 más), Madrid (450.000), Andalucía (446.000) o la Comunidad Valenciana (334.000).

Asimismo, las comunidades de mayor dimensión económica también han sido las que más empleo han generado en el mismo periodo en términos relativos, encabezadas en este caso por Comunidad Valenciana (16 %) y seguida de Madrid (14,5 %), Andalucía (14,3 %) y Cataluña (13,8 %). Murcia (13,4 %), Canarias (13,1 %) o Castilla - La Mancha (12,5 %) también han tenido incrementos superiores a la media nacional (12,3 %).



Fuente: Servicio Estudios UGT con datos de la EPA.

CRECE LA POBLACIÓN ACTIVA GRACIAS A LA NECESARIA INMIGRACIÓN

La población activa agrupa a todas aquellas personas en edad de trabajar y disponibles para hacerlo, bien se encuentren ocupadas o desempleadas. En términos generales, la población activa puede crecer por motivos diversos:

- 1) Por el efecto tendencial de la demografía (a mayor población, en general mayor población en edad de trabajar y mayor población activa).
- 2) En fases de bonanza, al mejorar las expectativas de encontrar un empleo (se incorporan personas inactivas hasta entonces).
- 3) En sentido contrario, en etapas de recesión, al incorporarse personas que necesitan ingresos y estaban inactivas.
- 4) Por la incorporación de las mujeres al mercado laboral.
- 5) Por la llegada de personas inmigrantes.

Las dos últimas razones están influidas por las dos primeras, y el saldo final de esta suma de efectos depende de cada momento y de cada economía.

ACTIVIDAD

Según los últimos datos de la Encuesta de Población Activa, en el IV trimestre de 2025 la población de 16 y más años en la Comunidad de Madrid ha alcanzado la cifra de 6.117.700 personas, con un aumento de 84.900 personas en el último año.

En cuanto a la población activa, interanualmente, la población activa crece en 21.500 personas, lo que ha

supuesto un ascenso del 0,6%. La Comunidad de Madrid se sitúa con una tasa de actividad de 62,9%. Es la más elevada de todas las comunidades, 4,0 puntos porcentuales sobre la tasa de España (58,9%). Por sexo, la tasa de actividad de las mujeres es de 58,9% y 67,5% en el caso de los hombres, frente a las tasas de 54,3% y 63,8% de mujeres y hombres en el conjunto del territorio nacional.

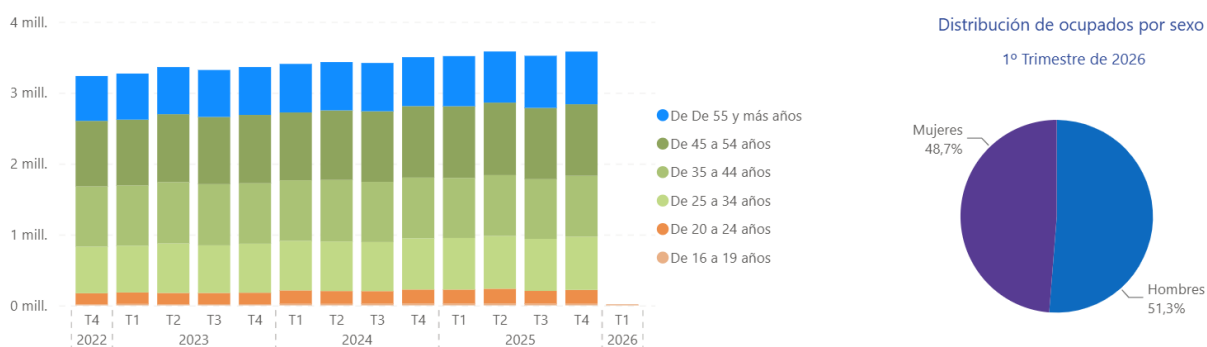
OCUPACIÓN

El empleo en la Comunidad de Madrid aumenta un 1,7% en el cuarto trimestre del año, situándose, tras un ascenso de 59.300, en 3.579.900 personas ocupadas. Interanualmente, se produce aumento del número de personas ocupadas, con 78.800 más que hace un año, tras un incremento de 2,3%.

Respecto al mismo trimestre de 2024, el empleo entre las mujeres presenta un crecimiento del 2,2%, con el incremento de la ocupación entre los hombres, 2,3%. En España con 22.463.300 de personas ocupadas, el empleo asciende un 0,3% en el trimestre, y aumenta en el periodo anual, con un incremento de un 2,8%, 605.400 personas ocupadas más.

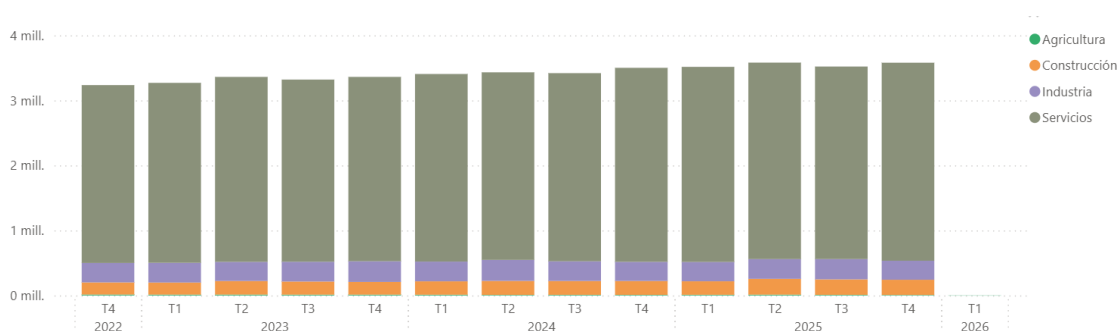
Este trimestre la tasa de empleo de la Comunidad de Madrid se sitúa en 58,5%. Se trata de la tasa más elevada de todo el conjunto nacional y queda 5,4 puntos por encima de la de España, 53,1%.

Evolución y distribución de personas ocupadas y grupos de edad en la Comunidad de Madrid



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Evolución y distribución de personas ocupadas por sector económico en la Comunidad de Madrid



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

TENDENCIAS DEL EMPLEO

Del Informe sobre mercado de trabajo en Madrid de 2025, del Observatorio de las Ocupaciones del SEPE, se deduce que, de las actividades económicas, las que tienen mejores perspectivas de empleo a corto plazo son las siguientes:

- Actividades sanitarias
- Actividades de construcción especializada
- Transporte terrestre y por tubería
- Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
- Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial -
- Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
- Actividades inmobiliarias
- Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros
- Servicios de alojamiento
- Actividades de creación, artísticas y espectáculos

Entre las quince ocupaciones que tienen mejores perspectivas de empleo, las ocho primeras son:

- Otros técnicos y profesionales de apoyo de actividades culturales y artísticas
- Empleados de sala de juegos y afines
- Profesionales de apoyo al trabajo y a la educación social
- Trabajadores de los servicios de protección y seguridad no clasificados bajo otros epígrafes -
- Enfermeros no especializados
- Recepcionistas (excepto de hoteles)
- Operadores de carretillas elevadoras
- Empleados de información al usuario

De la información por ocupaciones hay que destacar que tanto la contratación como la demanda de empleo se siguen concentrando en los grupos de personas trabajadoras de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y en el de ocupaciones elementales.

Análisis por sectores de actividad económica del último empleo de las personas paradas

Interanualmente, todos los sectores descienden en el paro. El mayor descenso relativo lo registra Agricultura y Pesca, aunque es un sector poco representativo de la Comunidad de Madrid, con un descenso del -13,9% (-291). A continuación, la Construcción que desciende en un -9,6% (2.020), le sigue en términos relativos, el colectivo Sin empleo anterior con un -8,5% (-1.630 personas, la Industria que desciende -3,7% (-571 personas menos), y el sector Servicios con un descenso del -2,0% (-4.587 personas menos).

Servicios:

- El número de personas en paro en este sector es de 221.677.
- *Interanualmente:* Desciende en -4.587 personas (-2,0%).

Construcción:

- El número de personas en paro en este sector es de 19.096.
- *Interanualmente:* Desciende en -2.020 personas (-9,6%).

Industria:

- El número de personas en paro en este sector es de 14.835.
- *Interanualmente:* Desciende en -571 personas (-3,7%).

Personas Sin empleo anterior:

- El número de personas en paro en este sector es de 17.522.
- *Interanualmente:* Desciende en -1.630 personas (-8,5%).

PRINCIPALES INDICADORES, Paro Registrado Comunidad de Madrid: DICIEMBRE 2025

	Total			Mujeres			Hombres		
	Mes Actual	VARIACIÓN ANUAL		Mes Actual	VARIACIÓN ANUAL		Mes Actual	VARIACIÓN ANUAL	
		Abs.	%		Abs.	%		Abs.	%
TOTAL	274.930	-9.099	-3,2	162.757	-4.958	-3,0	112.173	-4.141	-3,6
<30	38.991	-662	-1,7	19.474	-381	-1,9	19.517	-281	-1,4
30-54	141.824	-7.698	-5,1	85.900	-4.563	-5,0	55.924	-3.135	-5,3
55-64	94.115	-739	-0,8	57.383	-14	0,0	36.732	-725	-1,9
TOTAL TIEMPO ININTERRUMPIDO DE INSCRIPCIÓN EN EL DESEMPLEO	274.930	-9.099	-3,2	162.757	-4.958	-3,0	112.173	-4.141	-3,6
<= 1 año	162.510	-6.787	-4,0	90.115	-3.161	-3,4	72.395	-3.626	-4,8
> 1 año	112.420	-2.312	-2,0	72.642	-1.797	-2,4	39.778	-515	-1,3
TOTAL ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPLEO ANTERIOR	274.930	-9.099	-3,2	162.757	-4.958	-3,0	112.173	-4.141	-3,6
AGRICULTURA Y PESCA	1.800	-291	-13,9	807	-153	-15,9	993	-138	-12,2
INDUSTRIA	14.835	-571	-3,7	6.769	-466	-6,4	8.066	-105	-1,3
CONSTRUCCIÓN	19.096	-2.020	-9,6	3.674	-51	-1,4	15.422	-1.969	-11,3
SERVICIOS	221.677	-4.587	-2,0	140.043	-3.100	-2,2	81.634	-1.487	-1,8
SIN EMPLEO ANTERIOR	17.522	-1.630	-8,5	11.464	-1.188	-9,4	6.058	-442	-6,8
TOTAL NIVEL DE ESTUDIOS	274.930	-9.099	-3,2	162.757	-4.958	-3,0	112.173	-4.141	-3,6
ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA O MENOS	105.514	-5.031	-4,6	60.505	-2.050	-3,3	45.009	-2.981	-6,2
ESTUDIOS SECUNDARIOS	110.393	-5.393	-4,7	65.290	-3.236	-4,7	45.103	-2.157	-4,6
ESTUDIOS SUPERIORES	59.023	1.325	2,3	36.962	328	0,9	22.061	997	4,7

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid y Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Subdirección General de Estrategia y Evaluación de las Políticas de Empleo

Análisis por género de las personas paradas

Las mujeres representan el 59,2% de las personas en paro en el mes de diciembre en la Comunidad de Madrid, 50.584 más que hombres.

Interanualmente, ha descendido el paro en ambos sexos. El descenso del paro femenino es menor en términos relativos que el paro masculino, -3,0% y -3,6%, respectivamente. Las mujeres paradas descienden más en términos absolutos, en -4.958 mujeres menos y el paro masculino desciende en -4.141 parados menos.

Hombres:

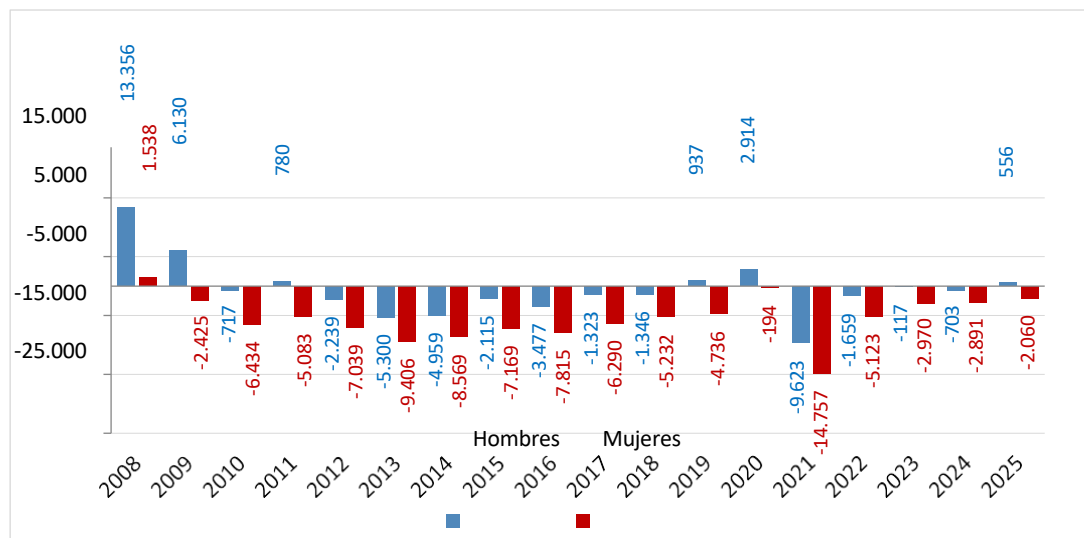
- El número de parados se sitúa en 112.173 personas.
- *Interanualmente*: Desciende en -4.141 parados (-3,6%).

Mujeres:

- El número de paradas se sitúa en 162.757 personas.
- *Interanualmente*: Desciende en -4.958 paradas (-3,0%).

Histórico de Variación Intermensual por sexo en la Comunidad de Madrid.

Mes de diciembre



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

Análisis por grupo de edad de las personas paradas

Interanualmente, el paro desciende en los tres grupos, siendo el grupo de 30 a 54 años donde se produce la mayor disminución relativa con un -5,1% (-7.698 personas menos), le siguen las personas jóvenes menores de 30 años, que han registrado un descenso del -1,7% (-662 personas menos) y, por último, el grupo de 55 a 64 años, con un descenso del -0,8% (-739 personas).

Menores de 30 años:

- El paro registrado de menores en 30 años se sitúa en 38.991 personas.
- *Interanualmente:* Desciende en -662 personas (-1,7%).

De 30 a 54 años:

- El paro registrado del grupo entre 30 y 54 años, se sitúa en 141.824 personas.
- *Interanualmente:* Desciende en -7.698 personas (-5,1%).

Mayores de 55 años:

- El paro registrado en mayores de 55 años se sitúa en 94.115 personas.
- *Interanualmente:* Desciende en -739 personas (-0,8%).

Análisis por tiempo en el desempleo de las personas paradas

En este mes, desciende el paro interanualmente entre las personas que llevan menos de un año en el desempleo, significativamente, con -6.787 personas menos, un -4,0%, y las personas paradas de más de un año descienden interanualmente un -2,0%, contabilizando -2.312 personas paradas menos.

Personas paradas de larga duración (PLDs):

- El número de personas paradas de larga duración es de 112.420.
- *Interanualmente:* Desciende en -2.312 personas (-2,0%).

Personas que llevan menos de un año en el desempleo:

- El número de personas que llevan menos de un año en situación de desempleo es de 162.510.
- *Interanualmente:* Desciende en -6.787 personas (-4,0%).

Contratación. Enero-diciembre 2025

Si atendemos al perfil de la contratación en la Comunidad de Madrid, podemos observar que la distribución de los contratos, según la edad, se caracteriza por concentrarse en la horquilla de 16 a 44 años. Principalmente en el tramo de 25 a 34 años (29,43 %). A partir de estas edades la contratación desciende a medida que esta avanza. En concreto los mayores de 55 años representan el 8,93 %. En base a esto podemos comentar que el acceso al mercado laboral a partir de los 55 años es complicado.

Deteniéndonos en los tramos de edad y su evolución interanual en 2025 se activa la contratación de los jóvenes de 16 a 24 años (3,16 %) y el de mayor de 55 años (6,34 %) % frente al descenso mínimo de los contratados de 35 a 44 años.

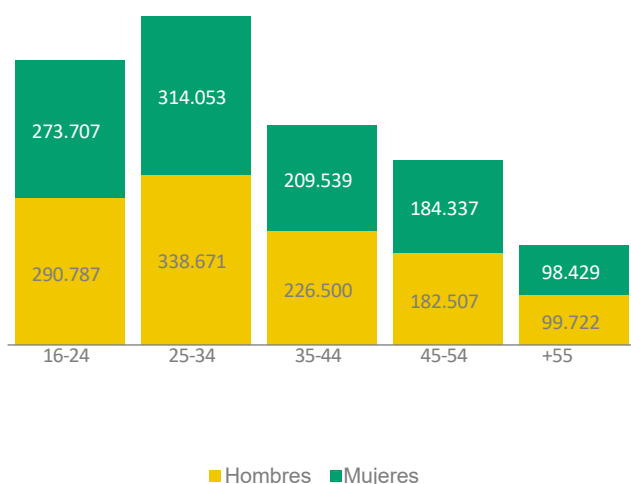
Por tramo de edad y sexo, los hombres tienen mayor porcentaje en todos los tramos de edad a excepción en el de 45 a 54 años.

En relación al nivel formativo, el 31,54 % de los contratos provinciales se han realizado a trabajadores/as con estudios primarios o no acreditados y ESO), dato que nos aporta información respecto a la baja cualificación de la contratación provincial. Siendo el nivel formativo con mayor incremento en 2025. En general, las mujeres son contratadas en mayor medida que los hombres, en los contratos con estudios de bachillerato, FP grado medio, universitarios e indeterminado.

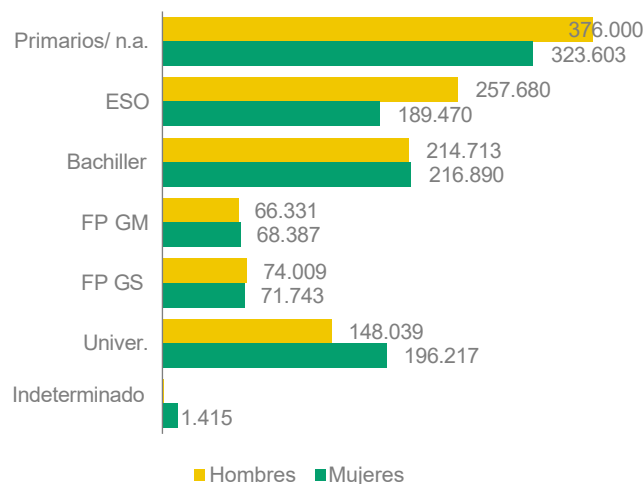
Las secciones económicas más destacadas (que superan el 11 %), atendiendo al volumen de la contratación son: Actividades administrativas y servicios auxiliares, Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, Información y comunicaciones y hostelería.

Las siguientes tablas, elaboradas por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE nos resumen el perfil de las contrataciones:

Contratos por sexo y tramos de edad



Contratos por sexo y nivel formativo



Los registros administrativos del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid cierran el mes de diciembre con un total de **174.529 nuevos contratos** de trabajo, **+13.023 más** que en el mismo mes del año anterior **(+8,1%)**.

En España el número de contratos ha ascendido en +47.650, un +4,0% interanualmente, resultando el número de contratos suscritos durante este mes en 1.230.356.

En valores absolutos, las comunidades que más han descendido en contratación son: la Comunidad de Madrid (-24.337), Cataluña (-20.365) y la Comunidad Valenciana (-15.871). Por el contrario, la que más ha ascendido es Andalucía con +11.711.

Interanualmente, todas las comunidades han registrado ascensos en la contratación, salvo Andalucía (-7.592 contratos) y Castilla-La Mancha (-210). Los mayores ascensos en términos absolutos se han registrado en Cataluña (+14.033), Comunidad de Madrid (+13.023) y Comunidad Valenciana (+7.339).

El ascenso interanual del 8,1% de la Comunidad de Madrid en contratación, la sitúa la cuarta en ascenso, 4,1 pp. por encima del conjunto nacional, que registra un ascenso menor en la contratación (+4,0%).

➤ **Contratos Registrados - Total Comunidad de Madrid**

En materia de contratos registrados:

- *Interanualmente:* Aumentan un +8,1% (+13.023 contratos más que el año anterior).
- Acumulado en lo que va de año:
 - Se han suscrito 2.218.252 contratos de trabajo.
 - Esto supone un aumento del +1,8% de contratos (+38.657 contratos más) en relación al año anterior.

➤ **Contratos Registrados – Total España**

En materia de contratos registrados:

- *Interanualmente:* Aumentan un +4,0% (+47.650 contratos más).
- Acumulado en lo que va de año:
 - Se han realizado 15.645.243 contratos de trabajo.
 - Esto supone un aumento de +225.139 de contratos (+1,5%) en relación con el año anterior

Principales indicadores. Contratos Comunidad de Madrid: Diciembre 2025

	TOTAL			MUJERES			HOMBRES		
	Mes Actual	VARIACIÓN ANUAL		Mes Actual	VARIACIÓN ANUAL		Mes Actual	VARIACIÓN ANUAL	
		Abs.	%		Abs.	%		Abs.	%
TOTAL	174.529	13.023	8,1	87.476	6.628	8,2	87.053	6.395	7,9
Indefinido	75.508	9.641	14,6	35.781	4.918	15,9	39.727	4.723	13,5
Temporal	99.021	3.382	3,5	51.695	1.710	3,4	47.326	1.672	3,7
Tipo JORNADA									
A tiempo completo	95.189	4.701	5,2	40.991	1.552	3,9	54.198	3.149	6,2
Indefinido	37.629	3.273	9,5	14.569	1.588	12,2	23.060	1.685	7,9
Temporal	57.560	1.428	2,5	26.422	-36	-0,1	31.138	1.464	4,9
A Tiempo parcial	63.551	5.348	9,2	38.514	4.182	12,2	25.037	1.166	4,9
Indefinido	22.090	3.394	18,2	13.241	2.436	22,5	8.849	958	12,1
Temporal	41.461	1.954	4,9	25.273	1.746	7,4	16.188	208	1,3
Fijo Discontinuo	15.789	2.974	23,2	7.971	894	12,6	7.818	2.080	36,2
EDAD									
de 16-19 años	11.387	1.687	17,4	5.536	789	16,6	5.851	898	18,1
de 20-24 años	36.053	2.591	7,7	18.166	1.006	5,9	17.887	1.585	9,7
de 25-29 años	29.118	2.461	9,2	14.296	1.195	9,1	14.822	1.266	9,3
de 30-34 años	21.831	1.629	8,1	10.388	649	6,7	11.443	980	9,4
de 35-39 años	17.279	822	5,0	8.318	388	4,9	8.961	434	5,1
de 40-44 años	15.752	745	5,0	7.938	342	4,5	7.814	403	5,4
de 45-49 años	15.231	730	5,0	8.034	713	9,7	7.197	17	0,2
de 50-54 años	12.622	894	7,6	6.754	554	8,9	5.868	340	6,2
de 55-59 años	8.589	755	9,6	4.607	492	12,0	3.982	263	7,1
de 60-64 años	4.898	383	8,5	2.528	252	11,1	2.370	131	5,9
mayor de 64 años	1.769	326	22,6	911	248	37,4	858	78	10,0
ACTIVIDAD ECONÓMICA									
Agricultura y pesca	649	-46	-6,6	110	-9	-7,6	539	-37	-6,4
Industria	9.088	1.474	19,4	3.392	571	20,2	5.696	903	18,8
Construcción	5.982	453	8,2	733	191	35,2	5.249	262	5,3
Servicios	158.810	11.142	7,5	83.241	5.875	7,6	75.569	5.267	7,5
NACIONALIDAD									
Nacionalidad española	124.671	6.634	5,6	62.392	3.209	5,4	62.279	3.425	5,8
Nacionalidad extranjera	49.858	6.389	14,7	25.084	3.419	15,8	24.774	2.970	13,6

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid. Subdirección General de Estrategia y Evaluación de las Políticas de Empleo

➤ **Contratos indefinidos**

- *Interanualmente:* Hay más contratación indefinida, con +9.641 contratos más (+14,6%).
- Acumulado en lo que va de año:
 - Se han suscrito 1.030.186 contratos indefinidos.
 - Esto supone un aumento de +7.176 contratos (+0,7%) en relación al año anterior.

La **tasa de estabilidad**. El INE en su Encuesta de Población Activa, estima el porcentaje total de personas con un contrato indefinido sobre el total de asalariados (magnitud stock) en el 88,6%, dato relativo al tercer trimestre del año (últimos datos publicados). La tasa de estabilidad en España, según la EPA en el tercer trimestre del año, es de 83,6%.

➤ **Contratos indefinidos a tiempo completo**

- *Interanualmente:* Hay un +9,5% más de contratación indefinida a tiempo completo (+3.273).
- Acumulado en lo que va de año:
 - Se han suscrito 556.557 contratos indefinidos a tiempo completo.
 - Esto supone un descenso de -4.750 contratos (-0,8%) en relación al año anterior.

➤ **Contratos indefinidos a tiempo parcial**

- *Interanualmente:* Hay un +18,2% más de contratación indefinida a tiempo parcial (+3.394).
- Acumulado en lo que va de año:
 - Se han suscrito 290.258 contratos indefinidos a tiempo parcial.
 - Esto supone un aumento de +5.298 contratos (+1,9%) en relación al año anterior.

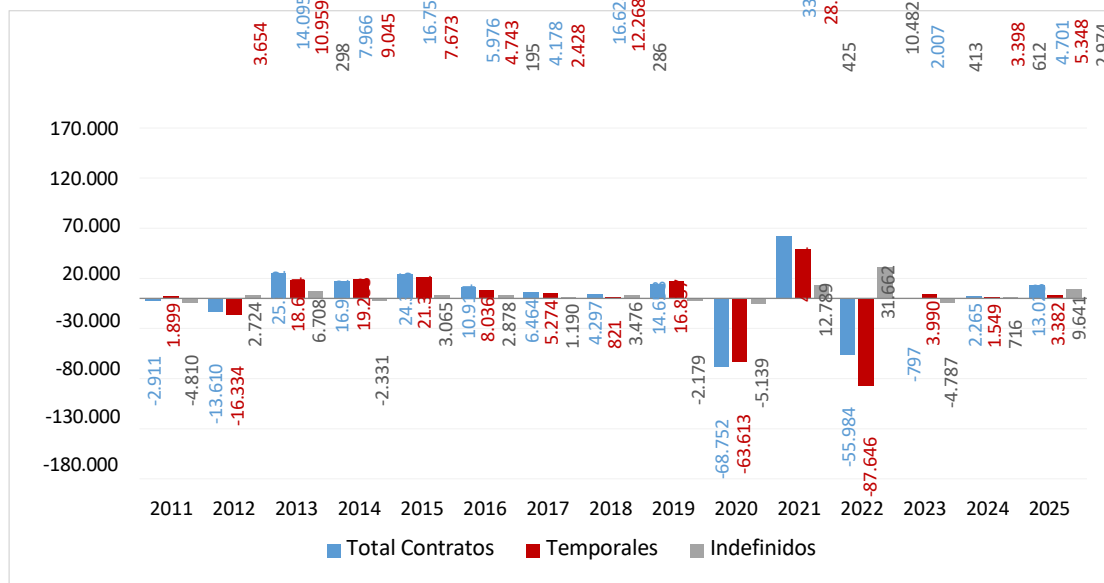
➤ **Contratos fijos discontinuos**

- *Interanualmente:* Hay un +23,2% más de contratación fijo discontinua (+2.974).
- Acumulado en lo que va de año:
 - Se han suscrito 183.371 contratos fijos discontinuos.
 - Esto supone un aumento de +6.628 contratos (+3,8%) en relación al año anterior.

➤ Contratos Temporales

- *Interanualmente*: Hay más contratación temporal, con +3.382 contratos más (+3,5%).
- Acumulado en lo que va de año:
 - Se han suscrito 1.188.066 contratos temporales.
 - Esto supone un aumento de +31.481 contratos (+2,7%) en relación al año anterior.

Evolución anual contratación, según tipo de contrato



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

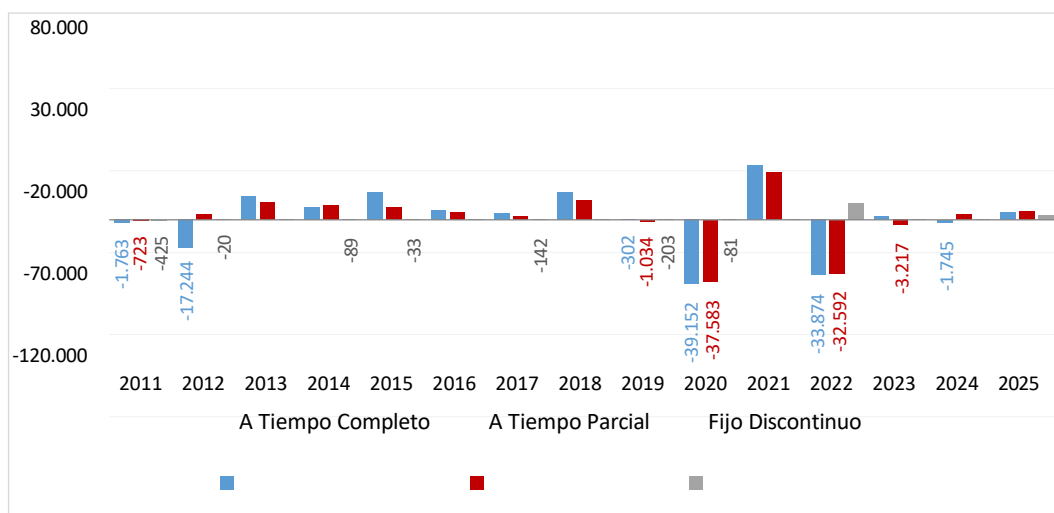
➤ Contratos temporales tiempo completo:

- *Interanualmente*: Hay un +2,5% más de contratación temporal a tiempo completo (+1.428).
- Acumulado en lo que va de año:
 - Se han suscrito 751.730 contratos temporales a tiempo completo.
 - Esto supone un aumento de +19.382 contratos (+2,6%) en relación al año anterior.

➤ Contratos temporales tiempo parcial

- *Interanualmente*: Hay un +4,9% más de contratación temporal a tiempo parcial (+1.954).
- Acumulado en lo que va de año:
 - Se han suscrito 436.336 contratos temporales a tiempo parcial.
 - Esto supone un aumento de +12.099 contratos (+2,9%) en relación al año anterior.

Evolución de la variación anual de la contratación registrada. Por tipo de jornada



Fuente: Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo.

Hasta diciembre se han realizado un total acumulado de 2.218.252 contratos, registrando un aumento del +1,8% de contratos, +38.657 contratos más que los acumulados en diciembre de 2024. Se han firmado 1.030.186 contratos indefinidos, un +0,7% sobre el acumulado de indefinidos en diciembre del 2024, +7.176 contratos indefinidos más.

➤ Sectores de actividad de la nueva contratación en Comunidad de Madrid

Interanualmente se registran ascensos en todos los sectores salvo en Agricultura y Pesca, donde ha descendido un -6,6% (-46 contratos). El ascenso más importante en términos relativos se da en la Industria, con +19,4% (1.474 contratos más), seguida de la Construcción, que ha registrado un ascenso del +8,2%, (+453 contratos más), y a continuación, Servicios, que asciende un +7,5% (+11.142 contratos).

➤ Análisis por sexo de la contratación en Comunidad de Madrid

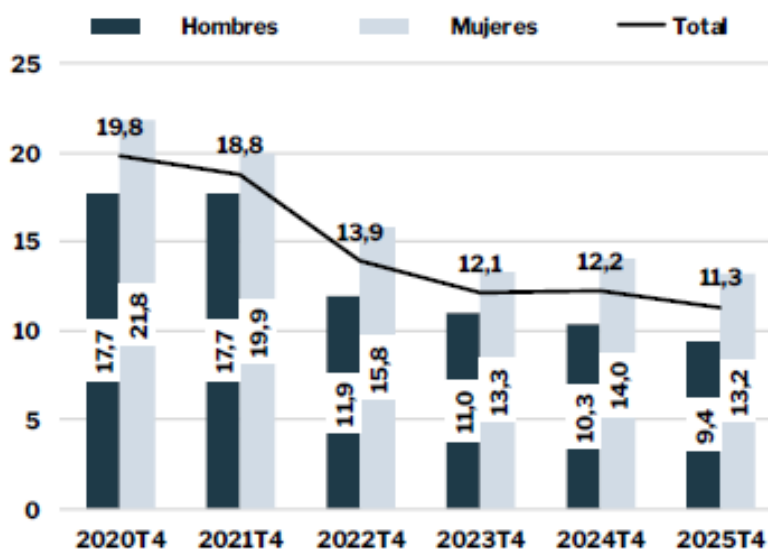
- De los contratos registrados, el 50,1% fueron suscritos por mujeres y el 49,9% por hombres.
- El ascenso interanual de la contratación en términos absolutos ha sido mayor para las mujeres, ascienden en +6.628 contratos y los hombres +6.395 contratos más. En términos relativos se ha registrado mayor ascenso en las mujeres, con un +8,2%, que en hombres, con un +7,9%.

- Se registra un ascenso interanual de indefinidos en conjunto del +14,6% (+9.641). De estos contratos indefinidos, en diciembre han ascendido +13,5%, +4.723 para los hombres, mientras que las mujeres han ascendido en contratación indefinida un +15,9%, +4.918 contratos más respecto al año anterior.
- La temporalidad ha ascendido un +3,5% interanualmente en su conjunto. Si bien la contratación temporal femenina asciende un +3,4% (+1.710) y la masculina asciende un +3,7% (+1.672).
- El 43,1% de la contratación a tiempo completo ha sido para mujeres y un 56,9% para hombres.
- Sin embargo, la contratación a tiempo parcial ha sido de un 60,6% para mujeres y un 39,4% de contratos suscritos por hombres.
- Se registra un ascenso de contratación a tiempo completo +5,2% interanual (+4.701) en conjunto. En las mujeres con un ascenso de un +3,9% interanual (+1.552) y los hombres ascienden más en términos relativos, un +6,2% (+3.149) en esta modalidad, respecto al año anterior.

En el caso de indefinidos a tiempo completo, se produce un ascenso en ambos sexos:

- Los hombres registran un ascenso del +7,9% interanual (+1.685) de indefinidos a tiempo completo.
- Las mujeres registran un ascenso del +12,2%, con 1.588 contratos indefinidos a tiempo completo más.
- A tiempo parcial asciende la contratación en su conjunto un +9,2% respecto al año anterior. Se registra un ascenso en términos relativos en las mujeres del +12,2% (+4.182), mientras que la contratación masculina a tiempo parcial asciende un +4,9%, +1.166 contratos más que en diciembre del año anterior.
- La contratación indefinida a tiempo parcial en total aumenta un +18,2%:
 - Las mujeres registran un ascenso del +22,5% (+2.436) de indefinidos a tiempo parcial.
 - Los hombres registran un ascenso de un +12,1%, con +958 contratos indefinidos a tiempo parcial más.

Tasas de temporalidad. Comunidad de Madrid.
% de personas con contrato temporal sobre el total
EPA IV Trimestre 2020-2025

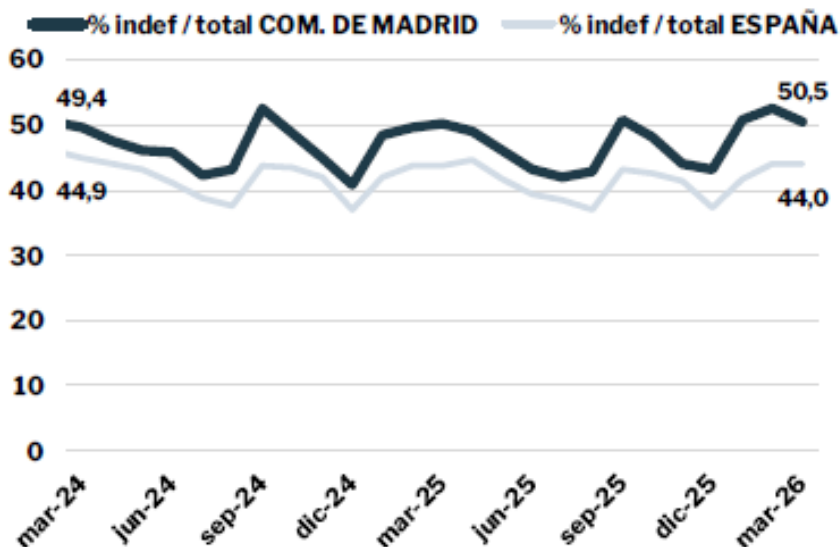


Fuente: Servicios de Estudios UGT. Nº 30, abril 2026

Las CCAA con una tasa de temporalidad mayor son Extremadura (22,8%), Andalucía (19,6%) y Navarra (18,5%). Las menores tasas de temporalidad se registran en Madrid (11,3%), Cataluña (11,4%) y Galicia (12,9%). La elevada temporalidad es uno de los problemas más preocupantes que se encuentran en el mercado de trabajo de España y gracias a la reforma laboral se ha ido reduciendo en 10,5 puntos este indicador desde el último trimestre de 2021.

La tasa de temporalidad en la Comunidad de Madrid ha disminuido, especialmente con la puesta en marcha de la Reforma Laboral de 2021. A pesar de esta disminución, siguen existiendo una brecha entre hombres y mujeres, en torno de 4 p.p. de diferencia, que se mantienen desde el IV trimestre de 2020 hasta el mismo trimestre de 2025.

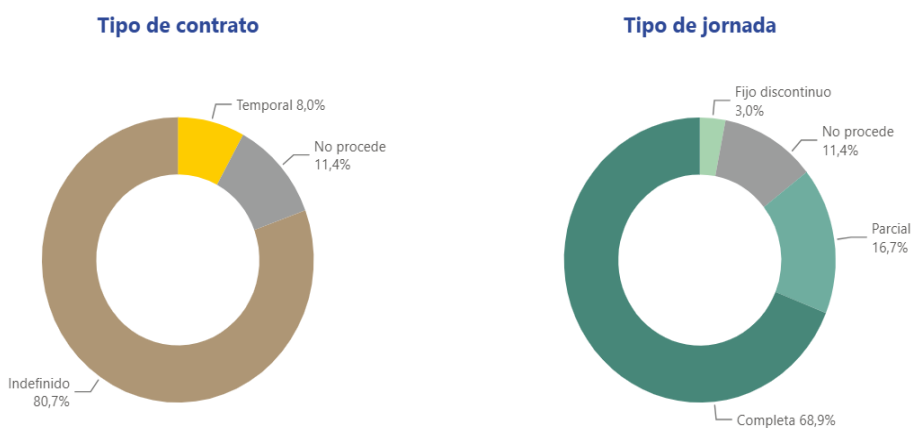
Peso de la contratación indefinida. Comunidad de Madrid. % sobre el total de contratos realizados
EPA IV Trimestre 2020-2025



Fuente: Servicios de Estudios UGT. Nº 30, abril 2026

El peso de la contratación indefinida en la Comunidad de Madrid se sitúa en el 50% de toda la contratación (6,5 p.p. por encima del resto del país).

Tipos de contratos y tipos de jornada. Comunidad de Madrid. I trimestre 2026



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

➤ Análisis por edad y nacionalidad de la contratación en la Comunidad de Madrid

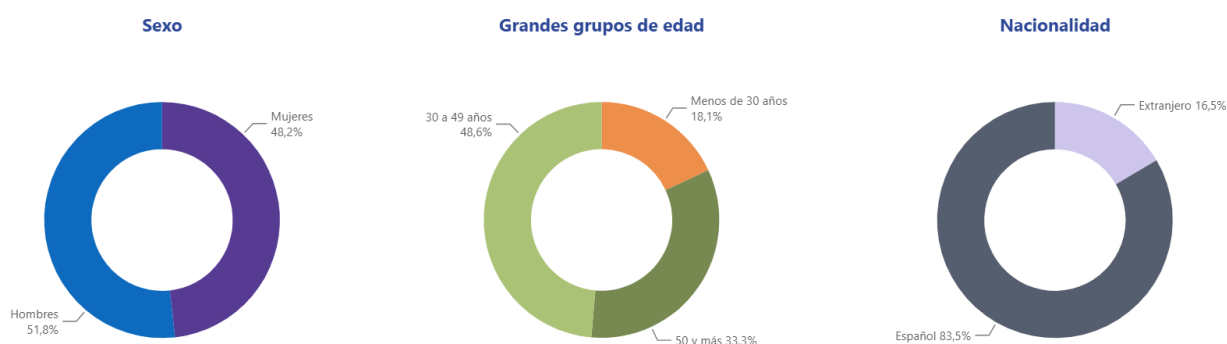
La contratación anualmente, crece en todos los grupos, porcentualmente crece más en el grupo de mayores de 64 años, con un +22,6% (+326 contratos), seguido del grupo de 16-19 años, con un +17,4 (+1.687).

En cuanto a la nacionalidad, anualmente, crece la contratación a extranjeros +14,7% (+6.389 contratos) y a españoles un +5,6% (+6.634 contratos).

➤ Empleo asalariado en la Comunidad de Madrid

El número de trabajadores asalariados se sitúa en 3.154.500 personas. Interanualmente, los asalariados aumentan un 2,4%, lo que ha supuesto 74.600 personas asalariadas más. Según el tipo de contrato, 2.797.800 son asalariados con contrato indefinido y 356.700 son asalariados con contrato temporal. Los de carácter indefinido experimentan un incremento, 3,5% respecto al cuarto trimestre de 2024, 93.700 asalariados más con contrato de duración indefinida. Los asalariados con contrato temporal presentan descenso interanual del 5,1%, reduciéndose la tasa de temporalidad 0,9 puntos en el año, quedando en 11,3% y la menor de todas las comunidades autónomas.

Perfil del ocupado medio de la Comunidad de Madrid. 1er Trimestre 2026



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

El perfil de la persona ocupada media en la Comunidad de Madrid, tiene las siguientes características:

-Sexo:

Mujeres: 48,2%

Hombres: 51,8%

-Grupos de edad: el mayor grupo de edad es el comprendido entre 30 y 49 años.

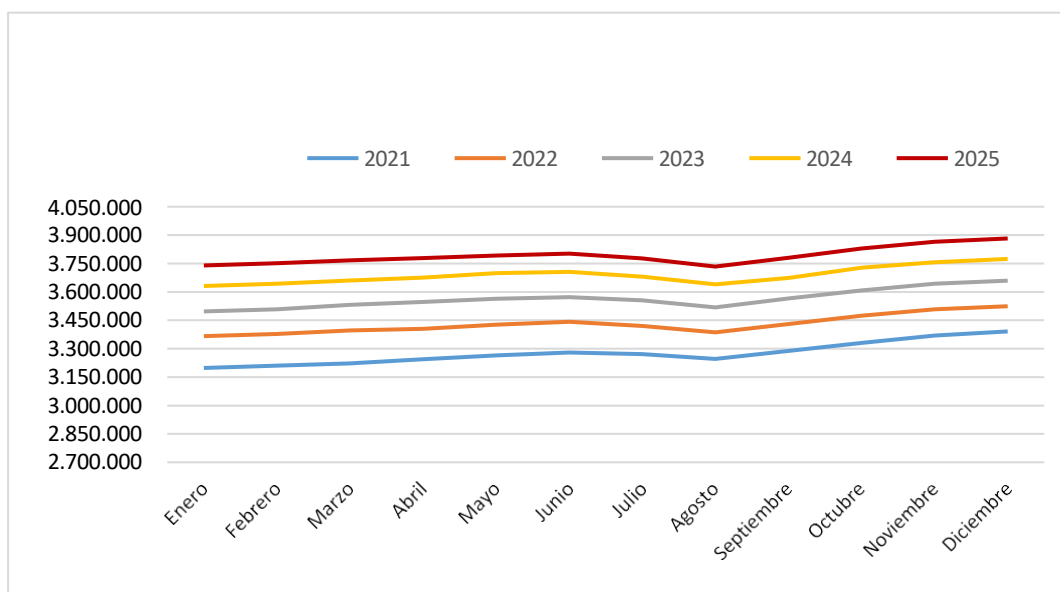
-Nacionalidad: 83, 5% nacionalidad española y el 16,5 % de nacionalidad extranjera.

Afiliación a la Seguridad Social

En la Comunidad de Madrid, el promedio mensual de afiliaciones a la Seguridad Social, presenta las siguientes características:

Interanualmente: Hay +108.159 afiliaciones más (+2,9%).

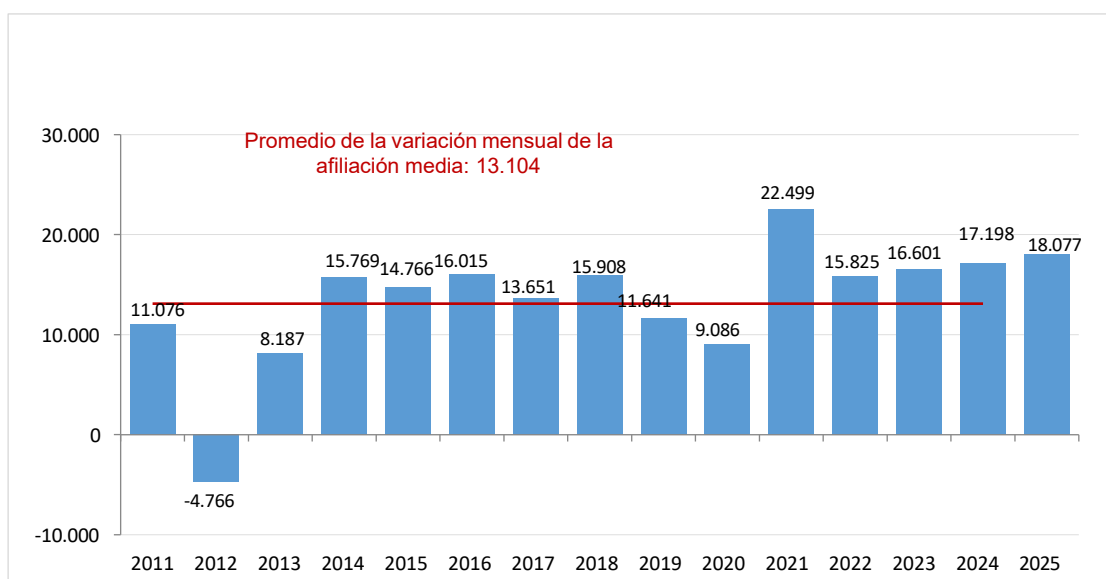
**Evolución mensual de la Afiliación. Todos los Regímenes
Comunidad de Madrid**



Fuente: Información estadística de Afiliación Seguridad Social.

En España, el número medio de afiliaciones a la Seguridad Social alcanzó la cifra de 21.844.414.

Variación mensual de la afiliación media, mes de diciembre. Comunidad de Madrid



Fuente: Información estadística de Afiliación Seguridad Social.

En la Comunidad de Madrid, el número de afiliaciones al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social es de 441.158.

Interanualmente: aumenta en +4.950 afiliaciones (+1,1%).

En España, el número de afiliaciones al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social:

Interanualmente: aumenta en +39.002 afiliaciones (+1,2%).

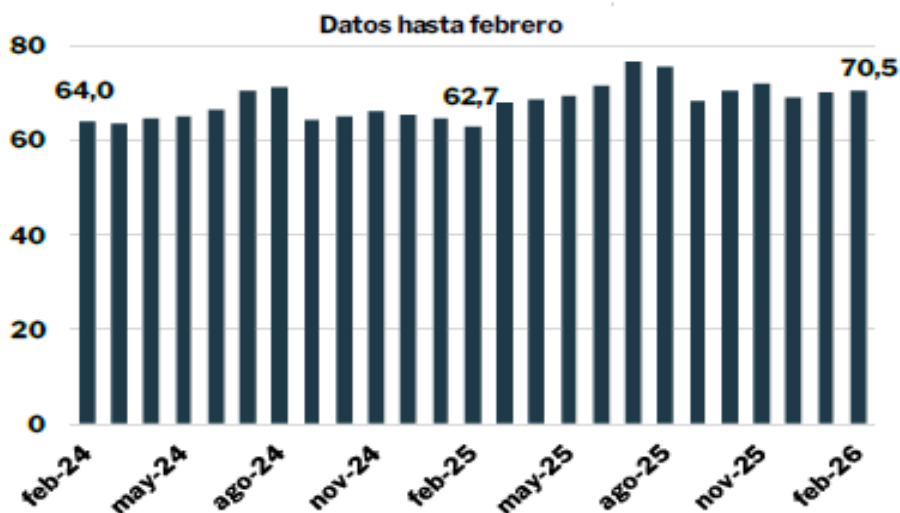
Cobertura prestaciones desempleo

IMPORTANTE MEJORA DE LA COBERTURA DE LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO

Más allá del descenso generalizado del desempleo en los últimos años, también ha mejorado la situación de quienes, lamentablemente, no logran reinsertarse en el mercado de trabajo. Estar en desempleo no constituye únicamente una situación estadística; implica una pérdida de ingresos, incertidumbre prolongada, tensión en los hogares con cargas familiares y, en muchos casos, la frustración de proyectos profesionales y vitales. Por ello, el nivel de cobertura del desempleo exige un compromiso sostenido y una atención permanente por parte de las políticas públicas. En este contexto, los datos recientes apuntan a una mejora apreciable en la capacidad protectora del sistema de prestaciones por desempleo.

Como resultado de este incremento del esfuerzo presupuestario, la prestación contributiva media ha superado en 2025 los 1.000 euros mensuales por primera vez, tras crecer un 22,4 % desde 2019. Además, en términos de cobertura, en la Comunidad de Madrid el 70,5 % (febrero 2026) de las personas en desempleo perciben actualmente alguna prestación, lo que supone 6.5 puntos porcentuales más que en febrero de 2024.

Cobertura prestaciones por desempleo. % de personas beneficiarias sobre total de parados registrado con experiencia laboral. Febrero 2024-2026



Fuente: Servicios de Estudios UGT. Nº 30, abril 2026

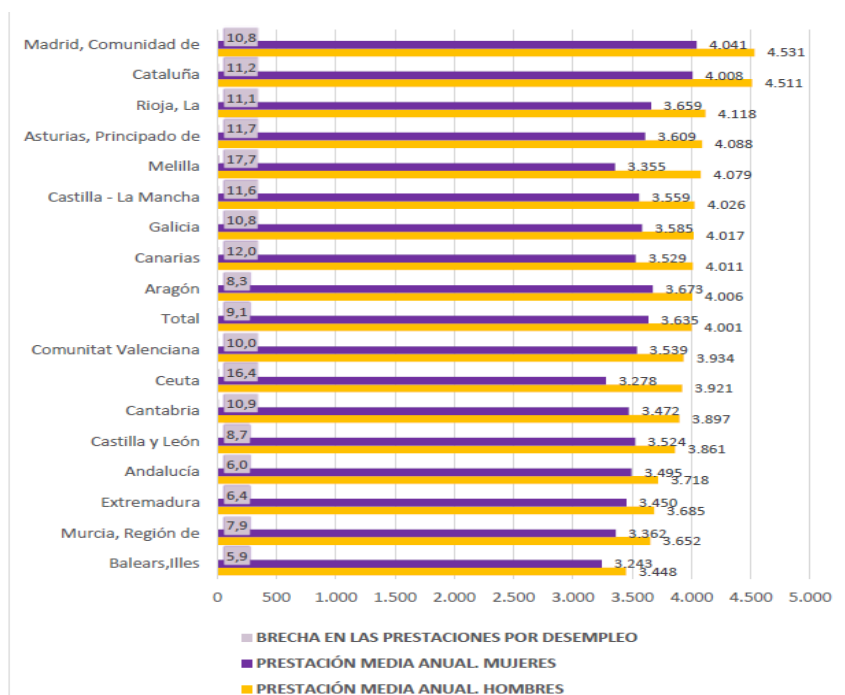
La tasa de cobertura representa el porcentaje de beneficiarios sobre el total de parados registrados con experiencia laboral.

En la Comunidad de Madrid, el porcentaje de cobertura de prestaciones por desempleo entre febrero de 2024 y febrero de 2026, ha experimentado un ascenso de 6,5 p.p., alcanzando en febrero de 2026 el 70,5 % de personas beneficiarias sobre el total de parados registrado.

La tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo a nivel nacional en el mes de diciembre es del 79,1%, situándose en un valor por debajo de lo recomendable. Por CCAA, las tasas de cobertura más altas se alcanzan en Baleares (292,5%), Extremadura (96,8%) y Aragón (92,4%) mientras que las más bajas se observan en País Vasco (53,5%), Canarias (63,6%) y Madrid (69%).

La estadística Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias, incluye a las personas desempleadas que han recibido prestaciones o subsidios por desempleo, incluidas las abonadas en la modalidad de pago único), es decir, incluye la totalidad de las percepciones correspondientes a las prestaciones o subsidios por desempleo, independientemente de cuál sea su forma de pago.

Prestación media anual



Fuente: Informe “Análisis de la brecha salarial entre hombres y mujeres”. UGT Madrid. 2026

Esta tabla muestra la cuantía media anual de las prestaciones por desempleo en España desglosada por comunidades autónomas y sexo, reflejando una clara brecha de género en la protección social.

Las prestaciones por desempleo están en consonancia con las cotizaciones aportadas en función salario, por lo que obviamente, los territorios con mayores salarios presentan las prestaciones por desempleo más altas.

A nivel territorial, la Comunidad de Madrid y Cataluña mantienen las prestaciones más altas y Baleares y Murcia registran las medias anuales más bajas.

Por lo que respecta a la brecha de género, resaltar que los hombres perciben, de media, prestaciones significativamente superiores a las de las mujeres en todas las regiones.

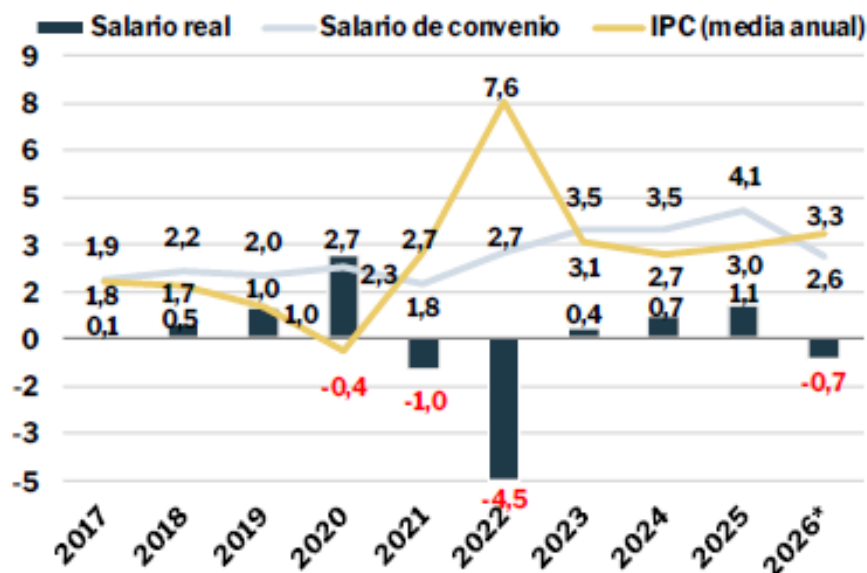
A nivel nacional, la brecha en las prestaciones por desempleo es del 9,1% mientras que en la Comunidad de Madrid la brecha alcanza el 10,8%.

Esta diferencia en las prestaciones por desempleo responde a las desigualdades en el mercado laboral. La prestación por desempleo es un porcentaje de la base de cotización, por lo que las peores condiciones salariales de las mujeres derivan en prestaciones más bajas.

Obviamente también la temporalidad y la parcialidad son factores determinantes. Las mujeres tienen una mayor presencia en contratos a tiempo parcial y sectores con menores cotizaciones, lo que se traduce en unas prestaciones por desempleo más reducidas.

Poder adquisitivo de los salarios. Brecha salarial

Poder adquisitivo de los salarios. Comunidad de Madrid. 2017-2026



*Para 2026, datos hasta marzo

Fuente: Servicios de Estudios UGT. Nº 30, abril 2026

PODER ADQUISITIVO

En lo que se refiere a la evolución de los salarios reales, definida como la variación salarial pactada en convenio colectivo menos la variación media anual del IPC, se observa para el conjunto nacional un aumento del 0,6% en los datos del primer mes de 2026. Esto es producto de la subida salarial media, 2,9%, frente a la menor inflación (2,3% en el mismo periodo). Por este motivo, en casi todas las CCAA se producen ganancias en los salarios reales, siendo Baleares (1,5%), País Vasco (1,1%) y Castilla y León (1%) las que registran las más altas. Madrid es la única que pierde capacidad adquisitiva (-0,7%).

Los salarios en la Comunidad de Madrid han crecido nominalmente entre 2017 y 2025 (alcanzando cifras en torno a los 2.300 - 2.450 euros mensuales de media), pero su poder adquisitivo real apenas ha ganado un leve margen o se ha estancado debido a la fuerte inflación acumulada y al desproporcionado coste de la vivienda.

Evolución del poder adquisitivo

La capacidad de compra de los trabajadores madrileños ha fluctuado drásticamente a lo largo de este periodo:

-2017 - 2021 (Expansión moderada): En estos años, los salarios en Madrid lograron mantener e incluso ganar algo de poder adquisitivo al combinarse subidas nominales con una inflación baja o

controlada.

-2022 - 2023 (El golpe de la inflación): Los repuntes históricos del Índice de Precios al Consumo (IPC) y la crisis energética provocaron una brusca pérdida de poder de compra en los hogares. Pese a las subidas de los salarios mínimos interprofesionales (SMI) y de los convenios, el encarecimiento de la cesta de la compra y los suministros superó el aumento de las nóminas.

-2024 - 2025 (Recuperación parcial): Se experimentó una estabilización. En 2024, el salario medio nominal subió cerca de un 3,9% en la región, permitiendo una ligera ganancia de poder adquisitivo general (en torno al 1%), si bien la gran mayoría de los trabajadores percibe rentas inferiores al salario medio.

Los factores que condicionan el salario real en Madrid, son:

La vivienda: Es el principal factor de pérdida de poder adquisitivo real. El alza en los precios del alquiler y la compra ha absorbido gran parte del incremento salarial, castigando especialmente a los jóvenes y a rentas medias.

Diferencia por sectores y empresas: El estancamiento afecta de forma desigual; mientras los empleados de empresas pequeñas y medianas han podido sostener o mejorar levemente su poder de compra, sectores como la construcción han sufrido pérdidas reales de hasta el 11,6%.

Salario mediano vs. medio: Aunque el salario medio bruto madrileño suele liderar las estadísticas nacionales (superando los 32.700 euros anuales para contratos fijos), el salario mediano (el que divide a la población exactamente en dos mitades) es notablemente inferior, fijándose en unos 26.100 euros brutos al año. Esto evidencia que el 75% de la población madrileña ingresa por debajo de la media.

BRECHA SALARIAL

En el gráfico que se muestra a continuación se observa la persistencia de la desigualdad salarial entre mujeres y hombres, también en el salario medio estimado (SME), es decir, aunque las mujeres hubieran trabajado durante todo el año, en la mayoría de los territorios seguirían cobrando menos que los hombres.

La Comunidad de Madrid lidera la brecha salarial en el SME (eliminando factores como la parcialidad o la temporalidad, que son compensados).

Brecha salarial (SME)



Fuente: Informe “Análisis de la brecha salarial entre hombres y mujeres”. UGT Madrid. 2026

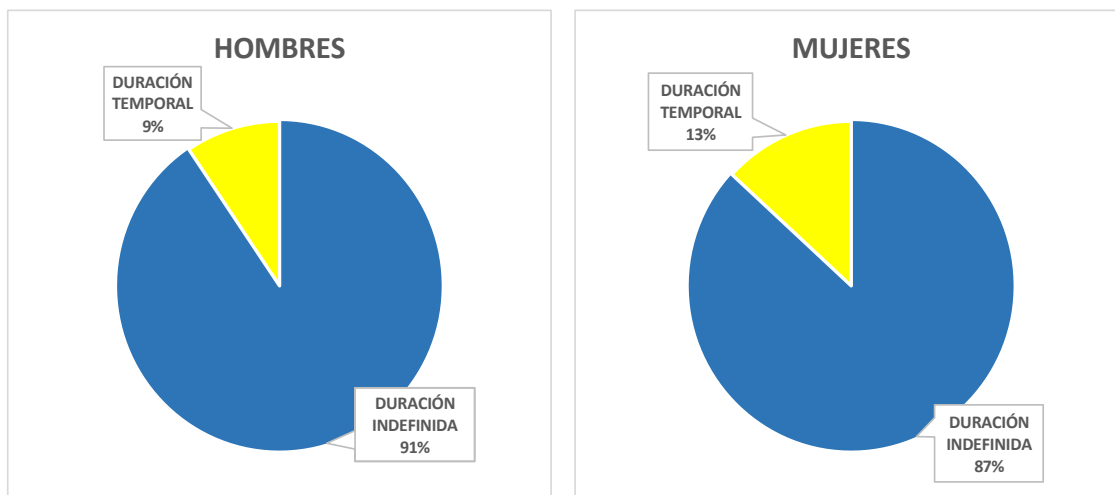
En cualquiera de los casos, bien sea analizando el salario medio anual o estimándolo al año completo, la brecha salarial entre hombres y mujeres se mantiene.

Es importante evidenciar la merma laboral que sufren las mujeres por el hecho de trabajar menos horas a lo largo del año que los hombres.

Las causas son diversas. Por un lado, influye la mayor presencia de las mujeres en situaciones de precariedad laboral, como la parcialidad y la temporalidad de los contratos, que reducen el número de horas efectivamente trabajadas y, por tanto, los ingresos anuales.

Según los datos del de la EPA (IV trimestre de 2025), en la Comunidad de Madrid, las mujeres sufren más la temporalidad que los hombres. Mientras que, en el caso de los hombres, el 9% de los asalariados tienen un contrato temporal, en el caso de las mujeres esta cifra se incrementa hasta el 13%, evidenciando una mayor inestabilidad.

Personas asalariadas con contrato indefinido y temporal, por sexos

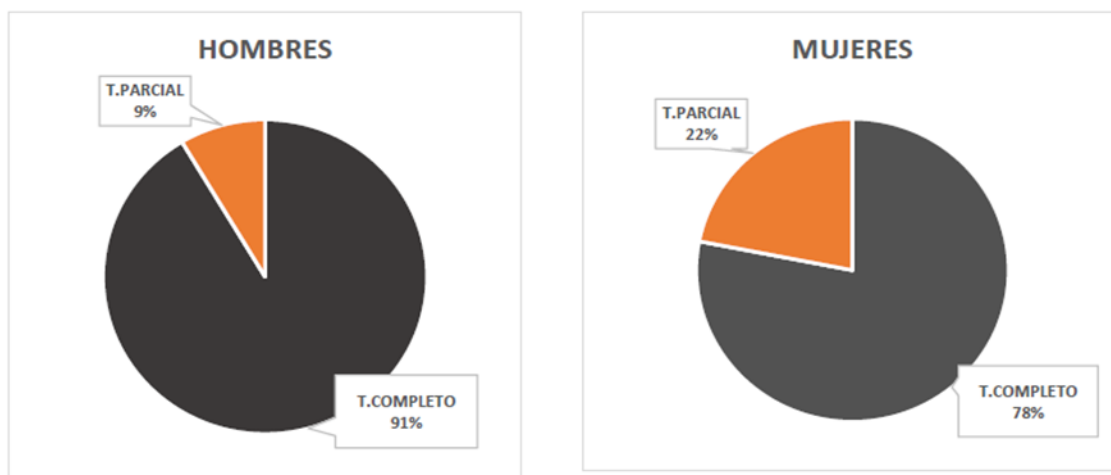


Fuente: Informe “Análisis de la brecha salarial entre hombres y mujeres”. UGT Madrid. 2026

El empleo a tiempo parcial afecta de manera significativamente más intensa a las mujeres. Mientras que el 91 % de los hombres asalariados trabajan a tiempo completo y solo el 9 % de ello lo hacen con un contrato a tiempo parcial, en el caso de las mujeres el 22 % tiene un contrato a tiempo parcial, frente al 78 % con jornada completa.

Esta mayor incidencia de la parcialidad, que en la mayoría de los casos no responde a una elección voluntaria, contribuye directamente a la desigualdad salarial y refuerza la situación de precariedad laboral que afecta a las mujeres en el mercado de trabajo.

Personas asalariadas a tiempo parcial y a tiempo completo, por sexos



Fuente: Informe “Análisis de la brecha salarial entre hombres y mujeres”. UGT Madrid. 2026

Empleo tecnológico

Según el informe del Observatorio de COTEC sobre el empleo tecnológico, una de las principales conclusiones es que la tasa de crecimiento del empleo tecnológico fue entre 2015 y 2025 de casi el doble que en el resto del empleo: **45,8% frente a un 25,1%**. En ese período se crearon en España 469.000 puestos de trabajo netos en las ramas más tecnológicas de la economía. Pese a este notable crecimiento, **España ocupa la posición 17** en el ranking de los 27 miembros de la UE en empleo tecnológico, por encima de Francia y Portugal y por debajo de Italia.

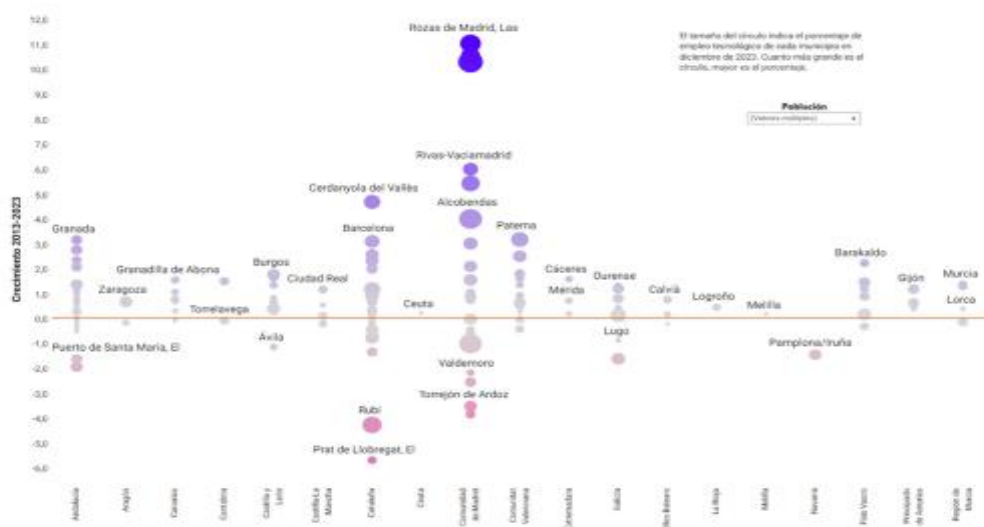
Solo en las estructuras productivas de cinco comunidades autónomas el peso del empleo tecnológico está por encima de la media de España (6,9%): la Comunidad de Madrid (10,6%), Navarra (10%), País Vasco (9,8%), Cataluña (9,1%) y Aragón (8,3%). La diferencia con los territorios a la cola es de hasta ocho puntos porcentuales: Baleares (2,7%), Extremadura (2,6%) y Canarias (2,2%).

A escala local, en 2025 había un total de 4.075 municipios con al menos un afiliado tecnológico (341 municipios más que en 2015). De entre las poblaciones grandes, destaca la situación de Barcelona, que es donde el empleo tecnológico tiene un mayor peso (12,4% sobre el empleo total), seguida de Madrid (10,2%).

La especialización productiva marca las diferencias en el nivel y la evolución de la digitalización. Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra tienen estructuras productivas en las que pesan más los sectores de actividad más digitalizados.

A pesar de esta situación de liderazgo, Madrid tiene sectores de actividad con baja digitalización (42,7%).

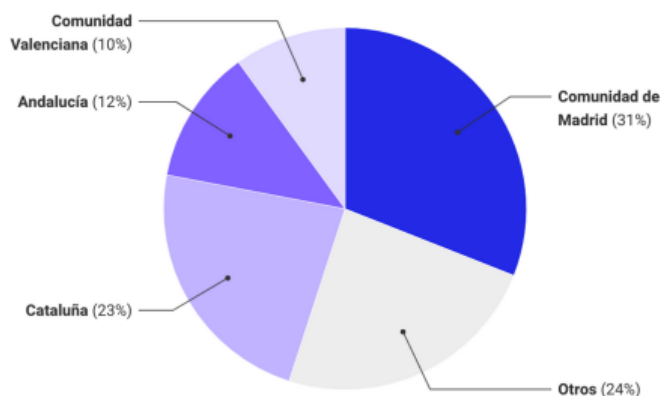
EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO TECNOLÓGICO DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA
Puntos porcentuales, 2013-2023



Fuente: Mapa del empleo tecnológico en España. COTEC

La Comunidad de Madrid es la que mayores diferencias internas presenta en cuanto a la evolución del empleo tecnológico. En el último decenio este tipo de empleo ganó presencia en el Norte de la Comunidad de Madrid y lo perdió en el Sur.

UNO DE CADA DOS NUEVOS EMPLEOS TECNOLÓGICOS ESTÁ EN MADRID O EN CATALUÑA



Mapa: Fundación COTEC Fuente: Seguridad Social

Fuente: Mapa del empleo tecnológico en España. COTEC

Uno de cada dos nuevos empleos tecnológicos está en Madrid (31%) o en Cataluña (23%). El 53% de los 455.000 nuevos afiliados en las ramas más tecnológicas se ha generado en estas dos comunidades autónomas.

De hecho, tan sólo el 24% de los nuevos afiliados en las ramas más tecnológicas está fuera de Madrid, Cataluña, Andalucía o la Comunidad Valenciana.

Conclusiones

Mercado laboral español.

El mercado laboral ha experimentado en las últimas dos décadas una notable expansión de la población activa, impulsada en gran medida por la incorporación de mujeres y personas inmigrantes. Este crecimiento se mantiene en los años más recientes, compensando parcialmente el envejecimiento de la población. En particular, la inmigración ha desempeñado un papel fundamental, explicando una parte significativa tanto del aumento de la población activa como del empleo.

Los positivos resultados en el ámbito del empleo están ligados, en primer lugar, a la consolidación de una fase expansiva prolongada tras la pandemia, con tasas de crecimiento superiores a las principales economías europeas y con un impacto especialmente intenso sobre el mercado laboral.

Un factor clave para explicar esta evolución ha sido el cambio de enfoque en las políticas económicas y laborales. Frente a las estrategias de austeridad aplicadas tras la crisis financiera de 2008, la respuesta a la pandemia y a la crisis energética se ha basado en una intervención pública más activa, con medidas orientadas a sostener la actividad, el empleo y las rentas de los hogares. Instrumentos como los ERTE, las ayudas directas a hogares y empresas, el impulso del salario mínimo o la reforma laboral de 2021 han contribuido de manera decisiva a amortiguar los impactos negativos de las crisis y a favorecer una recuperación más rápida y sólida.

En este contexto, la reforma laboral de 2021 se constituye como uno de los elementos centrales para entender la positiva transformación reciente del mercado de trabajo. Aunque sus efectos favorables se constatan en múltiples ámbitos de las relaciones laborales, han sido particularmente visibles en la reducción de la temporalidad del empleo, uno de los principales problemas estructurales de la economía española durante décadas. La proporción de contratos indefinidos realizados ha aumentado de forma muy significativa, pasando a representar en torno al 50 % del total en la Comunidad de Madrid frente a niveles históricamente muy reducidos, inferiores al 10 %.

Este cambio no es meramente coyuntural, sino que presenta un carácter claramente estructural. La sustitución de contratos temporales por indefinidos, junto con la eliminación de modalidades contractuales que favorecían el uso abusivo de la temporalidad, ha alterado de forma profunda, para bien, el patrón de contratación de nuestras empresas. Como resultado, el empleo generado en esta fase expansiva es, en términos generales, más estable, lo que tiene implicaciones positivas sobre la seguridad económica de las personas trabajadoras, su capacidad de planificación vital y el funcionamiento del conjunto del sistema productivo.

En cuanto a la estructura productiva, se observa una evolución positiva hacia sectores de mayor valor añadido, como las actividades tecnológicas, científicas o sanitarias. Este proceso de transformación, aún incipiente, es fundamental para mejorar de manera persistente la calidad del empleo y la productividad de nuestra economía, aunque todavía presenta limitaciones importantes, especialmente en lo que respecta a la difusión de la digitalización en el conjunto del tejido empresarial.

El encarecimiento de la vivienda emerge como un factor clave que condiciona el funcionamiento del mercado laboral, limitando la movilidad geográfica y afectando especialmente a los colectivos más vulnerables. Este elemento pone de manifiesto la necesidad de abordar las políticas de empleo en coordinación con otras políticas públicas, como la vivienda o la protección social.

No obstante, los avances mencionados conviven con ciertos comportamientos y situaciones preocupantes, que deben ser atendidos. En particular, persiste una elevada concentración de contratos de muy corta duración: el 38,4 % duran menos de un mes, y el 15,3 % presenta una duración de entre uno y seis meses. Este fenómeno sugiere que, aunque la temporalidad ha disminuido en términos agregados, sigue existiendo un segmento del mercado laboral caracterizado por una elevada rotación y una notable inestabilidad efectiva. En este sentido, el reto no es solo reducir la temporalidad, sino mejorar la calidad real del empleo en todas sus dimensiones.

Otro aspecto relevante es el incremento de las bajas durante el período de prueba en contratos indefinidos, lo que podría indicar un uso inadecuado de esta figura en determinados casos. Si bien parte de este aumento puede explicarse por el propio dinamismo del mercado laboral, su evolución obliga a mantener una vigilancia activa para evitar posibles prácticas fraudulentas que erosionen los avances logrados en estabilidad.

Asimismo, la participación femenina en el mercado laboral ha continuado avanzando de forma sostenida, reduciendo las brechas históricas en términos de actividad y empleo. Sin embargo, estas brechas no han desaparecido completamente. Persisten desigualdades relevantes, especialmente en lo que respecta a la parcialidad del empleo y la distribución de los tiempos de trabajo. La elevada tasa de empleo a tiempo parcial entre las mujeres (que ocupan casi tres cuartas partes del empleo total a jornada parcial), junto con su carácter mayoritariamente involuntario, refleja la persistencia de una división sexual del trabajo que sigue condicionando las trayectorias laborales y las oportunidades económicas de esta mitad de la población trabajadora.

Relacionado también con la distribución del tiempo de trabajo, el elevado volumen de horas extraordinarias que se realizan refleja un persistente factor de precariedad del empleo, que puede además erosionar la creación de empleo, al sustituir potenciales contrataciones por una intensificación del trabajo existente. Pero, sobre todo, hay que destacar el perjuicio ocasionado por las horas extras no remuneradas ya que, a pesar de cierta mejora en los últimos años, siguen representando una proporción significativa del total (39 %), generando importantes pérdidas salariales para las personas trabajadoras (unos 2.500 millones de euros anuales) y una merma de ingresos para la Seguridad Social (aproximadamente, 775 millones de euros).

El buen comportamiento del empleo se ha traducido también en una evolución muy positiva del desempleo en los últimos años. La reducción del número de personas desempleadas y de la tasa de paro hasta niveles inferiores al 10 % constituye uno de los logros más destacados del periodo reciente que, aunque bastante generalizado por grupos de edad y sexo, ha sido especialmente intenso entre la población joven.

Sin embargo, persiste un preocupante volumen de paro de larga duración (37 % del total) lo que, unido al hecho de que cada vez es más difícil obtener reducciones adicionales del desempleo, pone el acento en la necesidad de poner en marcha políticas activas de empleo más eficaces y mejor orientadas, que focalicen los esfuerzos sobre la empleabilidad de las personas desempleadas baja cualificación o con trayectorias laborales más precarias.

En el ámbito de la protección por desempleo, hay que señalar también la positiva incidencia de la reforma de la ley que regula la prestación asistencial (RDL 2/2024 del 21 de mayo), que ha favorecido el acceso a la misma y ha elevado el gasto total en este ámbito, lo que sin duda ha ayudado a reducir la pobreza entre las personas desempleadas.

Precisamente, en el ámbito de la desigualdad y la pobreza se han producido avances, como muestran algunos de los indicadores básicos en este ámbito, aunque persiste un problema significativo de pobreza

laboral. El hecho de que una proporción relevante de personas ocupadas se encuentre en riesgo de pobreza o exclusión social evidencia que el empleo, por sí solo, no garantiza en muchas ocasiones unas condiciones de vida adecuadas.

Esta situación se ha visto agravada por la pérdida de poder adquisitivo derivada del episodio inflacionario reciente, así como por el aumento de los costes de la vivienda. Como resultado, una parte importante de los hogares trabajadores presenta dificultades para afrontar gastos básicos o imprevistos, lo que limita el impacto positivo de la mejora del empleo sobre el bienestar social y contribuye a que, en 2025, el 6,6 % de los menores viva en hogares con baja intensidad laboral y el 28,5 % continúa en riesgo de pobreza.

En este contexto de mejora sustancial del empleo y reducción del desempleo, la evolución reciente del mercado de trabajo pone de manifiesto la centralidad creciente del sistema de protección por desempleo, y en particular de su nivel asistencial. La disminución del paro no ha eliminado la necesidad de estos mecanismos de protección, sino que ha redefinido su función en un mercado laboral caracterizado por trayectorias profesionales más largas, heterogéneas y, en muchos casos, discontinuas. La persistencia de un desempleo de larga duración significativo, junto con la existencia de situaciones de subempleo y desaliento, refuerza el papel del sistema de protección como instrumento clave de cohesión social y de estabilidad económica.

La experiencia reciente confirma, además, que el proceso de asistencialización del sistema de protección por desempleo responde a factores estructurales del mercado de trabajo y no a un deterioro coyuntural del empleo. El envejecimiento de la población activa, las interrupciones laborales vinculadas a los cuidados, la desigual capacidad de reinserción de determinados colectivos y la mayor fragmentación de las carreras profesionales explican que una parte creciente de las personas desempleadas no acceda a la protección contributiva. En este escenario, la protección asistencial debe concebirse como un pilar permanente del modelo laboral y social, y no como un recurso excepcional o transitorio.

Los resultados observados en los últimos años permiten asimismo cuestionar los enfoques que atribuían el desempleo persistente a supuestos problemas de desincentivo derivados de la protección social. La mejora simultánea del empleo, del salario mínimo, de la estabilidad contractual y de la cobertura del sistema de desempleo demuestra que el fortalecimiento de las rentas y de los derechos laborales es compatible con un elevado dinamismo del mercado de trabajo. El desempleo que persiste presenta un carácter fundamentalmente estructural y exige respuestas basadas en políticas activas de empleo eficaces, mejora de la empleabilidad y adecuación de las condiciones laborales, más que en enfoques punitivos o restrictivos de la protección.

Pese a la mejora de la cobertura del sistema de protección por desempleo registrada tras las reformas recientes, persisten importantes desafíos en términos de suficiencia y coherencia del conjunto del sistema de rentas. La elevada incidencia de la pobreza laboral, incluso entre personas ocupadas, pone de manifiesto que la reducción del desempleo no se traduce automáticamente en una mejora equivalente del bienestar social. En este sentido, la protección por desempleo debe analizarse de forma integrada con otras políticas públicas —como la vivienda, la garantía de ingresos y la lucha contra la desigualdad— para asegurar una protección efectiva frente a la vulnerabilidad y la exclusión social.

En definitiva, el balance general del mercado laboral español en 2025 es claramente positivo. Se han producido avances muy relevantes en la creación de empleo, la reducción del desempleo y la mejora de la estabilidad laboral, consolidando un cambio de tendencia respecto a etapas anteriores.

Sin embargo, estos avances conviven con problemas estructurales como la persistencia de la precariedad en determinadas formas de empleo, la elevada involuntariedad del trabajo a tiempo parcial, el uso

abusivo de horas extraordinarias, las dificultades de inserción laboral de algunos grupos de población y la existencia de pobreza laboral. A ello se suman desafíos de carácter estructural, como el envejecimiento de la población, la necesidad de transformación productiva o la insuficiente reducción de las desigualdades que soportan a las mujeres.

El reto para los próximos años consiste en consolidar los avances logrados y avanzar en la resolución de los problemas que persisten. Para ello, resulta necesario mantener un marco general de políticas económicas que potencie el crecimiento y la creación de empleo y avance en la transformación del modelo productivo, a la vez que refuerza las políticas sociales, las garantías laborales y las políticas activas de empleo. Mantener y perfeccionar este enfoque será clave para construir un mercado de trabajo más resiliente, inclusivo y capaz de afrontar los desafíos del futuro.

Comunidad de Madrid

Empleo

Los principales indicadores de empleo provinciales reflejan el gran dinamismo de su mercado laboral. Entre el 2016 y el 2025 el número de ocupados provinciales (EPA IV trimestre) aumentó un 25,14 %. El incremento interanual en 2025 fue interanualmente un 2,25 %. Esta evolución supone que en 2025 se alcance la cifra de población ocupada más elevada de la serie. Igualmente ocurre en afiliación y personas contratadas.

En contratación la recuperación de la crisis derivada del Covid es más lenta y no se ha superado los niveles de 2016. En 2025 se incrementa con respecto a 2024 de manera más moderada que las variables comentadas anteriormente.

En la contratación hay que resaltar el aumento de los contratos realizados a mujeres y a jóvenes. El tramo de edad que concentra mayor número de contratos sigue siendo el de 25 a 34 años que alcanza el 29,43% del total.

La afiliación creció un 2,79 % en la provincia, el 86,06 % de los afiliados se concentra en el régimen general; el agrario tiene una representación mínima (0,05 %) junto al Mar (0,10 %). Respecto al sexo más de la mitad de las personas afiliadas son hombres (52,09 %). Al ser mayoría, también lo son en los distintos regímenes, principalmente en el Sistema Especial Agrario y Especial Mar con un 82,06 % y un 81,30 % respectivamente. La excepción se encuentra en el S.E Empleados del Hogar, que está altamente feminizado (95,95 %).

El sector servicios acapara el 87,51 % de la afiliación en la provincia; le sigue en importancia la industria con el 6,28 %, la construcción con el 5,77 % y la agricultura 0,19 %.

En 2025 se mantiene una alta tasa de estabilidad, aunque es 0,49 p.p inferior a la de año anterior. Los hombres mantienen esta tasa en cinco puntos por encima de la de las mujeres; por tramos de edad las tasas son muy similares, aunque es más alta en los mayores de 45 años; por sectores la mayor estabilidad la tiene construcción y agricultura. Esta mayor preferencia de este tipo de contratos por parte de las empresas de estos sectores puede responder a un intento de fidelización de los trabajadores y hacer más atractivo entre los más jóvenes trabajar en estas actividades. La contratación temporal se incrementa frente a un mínimo incremento en la indefinida.

Desempleo

Se han registrado las menores cifras del paro EPA como de paro registrado de un mes de diciembre desde 2016.

Respecto a los beneficiarios de prestaciones provinciales han presentado un descenso en relación a diciembre de 2024. Pero no se sitúan en valores inferiores a los registrados en 2016.

Otro dato positivo es la tasa de paro que es la más baja desde 2016 tanto en hombres como en mujer.

Al igual que ocurre con el empleo, el paro registrado se concentra en el sector de los servicios; la mayoría de los parados han trabajado con anterioridad.

El paro registrado descendió más entre los hombres que entre las mujeres, así como en todos los tramos de edad, pero especialmente en los comprendidos entre los 45 y 55 años. Por niveles formativos los mayores descensos interanuales se registraron en las personas con estudios primarios y ESO siendo los niveles que concentran mayor número de personas paradas.

Uno de los aspectos más relevantes del desempleo es la existencia de un alto volumen de personas paradas de larga duración (PLD), siguió la tendencia de descenso general. Este colectivo representa el 40,89 % de las personas paradas de la provincia, tasa es inferior a la tasa estatal PLD que se sitúa en el 45,87 %.

El total de personas beneficiarias de prestaciones descendió en 2025, aunque aumentó el de las que cobraban una prestación contributiva.

En definitiva, hay que resaltar que el mercado de trabajo madrileño ha logrado alcanzar en los últimos años resultados muy destacables, entre los que cabe señalar la creación de empleo y reducción del desempleo, una histórica mejora de la estabilidad laboral y avances significativos en la reducción de las brechas laborales que sufren las mujeres.

No obstante, persisten importantes debilidades estructurales que condicionan su funcionamiento y los resultados económicos y sociales que se derivan del mismo:

El 80% del paro se da en el sector servicios y se mantiene la brecha de género con un 59% de paro femenino. 6 de cada 10 personas en paro son mujeres.

4 de cada 10 personas llevan más de un año en desempleo.

1 de cada 5 personas en paro tiene más de 55 años.

También queremos destacar que 1 de cada 3 nuevos cotizantes durante 2025 fueron extranjeros; lo que significa que aportan su fuerza de trabajo y cotización en Madrid.

Los datos de contratación confirman que la reforma laboral y la subida del SMI siguen teniendo buenos efectos, porque el 57% de los contratos durante 2025 fueron indefinidos, pero hay que seguir insistiendo en la mejora del mercado de trabajo. Por ejemplo, en torno al 50% de los contratos a tiempo parcial, son involuntarios. La contratación a tiempo parcial se da porque no se consigue un empleo a tiempo completo, lo que lleva a menores salarios y prestaciones futuras.

Fuentes consultadas

Informe Paro y Contratos. Dirección General Servicio Público de Empleo. Comunidad de Madrid. Diciembre 2025

Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Informe brecha salarial. UGT Madrid, 2026

Cuadro de evolución sociolaboral. Servicio de Estudios de UGT, nº 78. Febrero 2026

https://www.ugt.es/sites/default/files/informes/EMPLEO_2025_BALANCE_EN_PERSPECTIVA.pdf

<https://www.caixabankresearch.com/es/publicaciones/fichas-comunidades-autonomas/comunidad-madrid>

[BVCM013421-2025-12. Principales indicadores del mercado de trabajo. Diciembre 2025](#)

[Mapa del Empleo Tecnológico - Cotec](#)

[Informes anuales del mercado de trabajo estatal](#): Informe del mercado de trabajo de Madrid. Observatorio de las Ocupaciones. SEPE, 2026 (con datos de 2025)